Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES

LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, lunes 27 de abril de 1959 — Número 18.922

Ministerio del Interior

PRESIDENCIA DE LA NACION

PRESUPUESTO. — Autorízase la apertura de un crédito extraordinario para aportar ayuda a damnificados por las inundaciones.

Orden de Disposición de Fondos Nº 20 Ejercicio 1958-1959

Anexo Nº 1 — Presidencia de la Nación
DECRETO Nº 4.430. — Bs. Aires, 16|4|59.

VISTO la necesidad de disponer con urgencia los arbitrios de orden financiero-presupuestario que posibiliten al Gobierno aportar su ayuda a los numerosos damnificados por las recientes inundaciones producidas en distintas zonas del país, complementando con ello las medidas que en su momento y de inmediato adoptó el Poder Ejecutivo; Atento que para lograr tal finalidad procede autorizar la apertura de un crédito extraordinario en el presupuesto general de la administración nacional, utilizando para ello la facultad que expresamente acuerda la Ley de Contabilidad de la Nación en el artículo 17 (inciso e); y que asimismo corresponde adoptar otras medidas que permitan agilitar las operaciones de aprovisionamiento con la celeridad que las circunstancias exigen;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al presupuesto general de la Nación para el ejercicio de 1958-1959 en el Anexo 1 — Presidencia de la Nación — Sección 1ª Presupuesto de gastos — Título 1 — Servicios — Sector 2) A — Erogaciones a Financiar con recursos de rentas generales Nº 1, la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000), conforme al detalle que se indica en la planilla anexa.

Art. 2º — El crédito autorizado por el artículo 1º será financiado con recursos de rentas generales y con imputación al presente decreto.

Art. 3º — Déjase establecido que todas las contrataciones que se realicen para cumplimentar los propósitos que inspiran al presente decreto, podrán realizarse en forma directa a cuyo efecto se las declara expresamente comprendidas en la excepción que consagra el artículo 56 (apartado 3º, inciso d) de la Ley de Contabilidad aprobada por el Decreto-Ley Nº 23.354/56.

La autorización que acuerda este artículo alcanza a la Secretaría Ejecutiva y a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación.

Art. 4º — Autorízase a los Servicios Administrativos de la Presidencia de la Nación para entregar a las Municipalidades en cuyas jurisdicciones deban prestarse las ayudas a que se refiere el presente decreto, contribuciones en efectivo para que esas Comunas las apliquen directamente a las finalidades de que se trata.

Art. 5º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la Nación, orden conjunta Secretario Ejecutivo, Contador y Tesorero, hasta la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000) con destino a la atención de los gastos a que se refiere el presente decreto, conforme al siguiente detalle:

A—Financiación con Recursos de Rentas Generales:
Nº 1 — Sección 1ª — Título I — Servicios — Sector 2 — Item 1 .... $ 50.000.000

Total $ 50.000.000

Art. 6º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior y, previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASESOR ASTRONAUTICO HONORARIO

Titular y suplente.

DECRETO Nº 4.541. — Bs. Aires, 20|4|59.

VISTO: Que en su Décimotercer Período de Sesiones la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, por Resolución 1348, (XIII), creó la Comisión Especial del Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre; Que en Sesión Plenaria de la misma Asamblea la República fué elegida, junto con otros 17 Miembros de la Organización de las Naciones Unidas, para integrar esa Comisión; y CONSIDERANDO: Que las cuestiones vinculadas con el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre tienen para la República importancia capital por las posibilidades científicas, técnicas y económicas que abren; Que la Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas, que representa a la República en dicha comisión, depende del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al que corresponde elaborar la línea político-jurídica que ha de seguirse en esta materia; Que los problemas político-jurídicos relacionados con el Espacio Ultraterrestre están estrechamente unidos con cuestiones de carácter científico y técnico que demandan una consideración altamente especializada; Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto debe contar con el asesoramiento científico y técnico que le permita, a través de la Misión Permanente, colaborar efectivamente en todos los aspectos de la labor de esa Comisión,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, a título honorario, Asesor Astronáutico Titular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Ingeniero D. Teófilo Melchor Tabanera (L. E. Nº 3.274.675, D. M. 51).

Art. 2º — Desígnase, a título honorario, Asesor Astronáutico Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Vicecomodoro Ingeniero Aeronáutico D. Juan José Tasso (L. E. Nº 1.908.078, D. M. 15).

Art. 3º — Ambos asesores prestarán su colaboración, conjunta o separadamente, a la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas durante el tiempo que duren los períodos de sesiones de la Comisión Especial del Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit. — Gabriel del Mazo. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio de Educación y Justicia

MENORES

REGISTRO NACIONAL DE GUARDA DE MENORES. — Los organismos del Poder Ejecutivo Nacional comunicarán al Registro los casos de personal que tengan bajo su guarda menores que no les fueran confiados por autoridad competente.

DECRETO Nº 4.629. — Bs. Aires, 21|4|59.

VISTO: La Resolución Nº 113 de fecha 4 de marzo de 1959, dictada por el Consejo Nacional del Menor, en virtud de la cual se crea el Registro Nacional de Guardas de Menores, disponiéndose que en el mismo sean inscriptas las declaraciones de las personas que tengan bajo su guarda, con carácter permanente, a menores que no les hayan sido confiados por una autoridad proteccional competente, a los efectos del conocimiento y mejor contralor de estas situaciones; Que en su consecuencia el Consejo Nacional del Menor solicita al Poder Ejecutivo se disponga la obligación de que todos los organismos de la Administración Pública en el orden nacional, comuniquen al Registro Nacional de Guardas de Menores las situaciones de menores comprendidos en dicha Resolución y que lleguen a su conocimiento, y CONSIDERANDO: Que la Resolución del Consejo Nacional del Menor mencionada, significa una importante medida en el orden de la protección integral de los menores en cuya organización y estructura definitivas está empeñado este Poder Ejecutivo; Que el alcance práctico para toda la República que reviste la citada Resolución, de acuerdo con las conclusiones de la Primera Reunión Nacional de Organismos Provinciales de Protección de Menores, muestra la conveniencia de acceder a lo solicitado para contribuir así a la mayor eficacia del Registro referido, y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Todos los organismos dependientes del Poder Ejecutivo de la Nación deberán comunicar de inmediato al Registro Nacional de Guardas de Menores, todos los casos que lleguen a su conocimiento de personas que, en jurisdicción nacional tengan bajo su guarda, con carácter permanente, menores que no les hayan sido confiados por autoridad proteccional competente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Hacienda

PRESUPUESTO GENERAL

Adáptase al ejercicio 1958|59.

DECRETO Nº 4.651. — Bs. Aires, 22|4|59.

VISTO la Ley Nº 14.794, y CONSIDERANDO: Que por el artículo 5º del citado cuerpo legal se faculta al Poder Ejecutivo a modificar y adaptar los plazos y fechas que contiene el Decreto-Ley Nº 16.990/57 y sus complementarios números 5.945/58, 5.965/58 y 6.285/58, cuyas partes dispositivas tienen aplicación durante el curso del ejercicio 1958-1959;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — En uso de la facultad conferida por el artículo 5º de la Ley Nº 14.794, modifícanse los artículos 4º, 6º, 7º, 9º, 10, 11, 12, 15, 18, 21, 22 y 24 del Decreto-Ley Nº 16.990 de fecha 26 de diciembre de 1957 y el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 5.945 de fecha 24 de abril de 1958, en la forma que a continuación se expresa:

Decreto-Ley Nº 16.990/57:

Art. 4º — Reemplázase en la tercera línea "1957-1958" por "1958-1959".

Art. 6º — Suprímese en la primera línea, a continuación de la palabra "efectuar", lo siguiente: "hasta el 30 de abril de 1958 y".

Art. 7º — Suprímese en la primera línea, "Hasta la misma fecha señalada en el artículo anterior", debiendo comenzar, en consecuencia dicho artículo, a partir de: "El Poder Ejecutivo podrá...".

Reemplázase en la tercera línea "1957-1958", por "1958-1959".

Sustitúyese en la cuarta línea, "decretos-leyes dictados en el curso del ejercicio 1957", por "leyes o decretos leyes dictados en el curso de los ejercicios 1957-1958 y 1958-1959".

Art. 9º — Reemplázase, en la primera línea, "31 de enero de 1958" por "31 de mayo de 1959"; en la vigésima primera, "1957-1958" por "1958-1959" y en la vigésima segunda "31 de octubre de 1957" por "31 de octubre de 1958".

Art. 10. — Sustitúyese, en la primera línea, "ejercicio 1957-1958" por "ejercicio 1958-1959"; en la octava "31 de enero de 1958" por "31 de mayo de 1959" y en la vigésima tercera, "31 de octubre de 1957" por "31 de octubre de 1958".

Art. 11. — Reemplázase en la tercera línea, "1957-1958" por "1958-1959".

Art. 12. — Suprímese en la primera línea, "en todo el curso del ejercicio 1957-1958".

Art. 15. — Sustitúyese en la cuarta línea, "1957", por "1957-1958"; en la quinta, "1957-1958", por "1958-1959", y en la undécima, "1957" por "1958".

Art. 18. — Reemplázase en la primera línea, "1957-1958" por "1958-1959".

Art. 21. — Sustitúyese en la segunda línea, "a la fecha del presente decreto-ley" por "al 31 de octubre de 1958" y en la sexta, "1957-1958", por "1958-1959".

Art. 22. — Reemplázase en la última línea, "de la fecha del presente decreto-ley" por "del 31 de octubre de 1958".

Art. 24. — Sustitúyese en la quinta línea, "a la fecha de este decreto-ley" por "al 31 de octubre de 1958".

Decreto-Ley Nº 5.945/58:

Artículo 1º — Reemplázase en la segunda línea "1957-1958" por "1958-1959".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

ESPECIES FORESTALES

Apruébase entrega sin cargo.

DECRETO Nº 4.548. — Bs. As., 20|4|59

VISTO este Expediente Nº 17.014|59 relacionado con la entrega sin cargo de especies forestales, atento las informaciones producidas, lo preceptuado por el artículo 62º, inciso g) de la Ley número 13.273 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el temperamento adoptado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación al entregar sin cargo, por intermedio de la Administración Nacional de Bosques de su dependencia, al Departamento Construcciones de la Dirección Provincial de Hidráulica de Córdoba, con excepción de los gastos de embalaje y transporte que fueron atendidos por el mencionado organismo, la cantidad de cuatro mil ochocientas (4.800) plantas de Eucalyptus camaldulensis (rostrata). 2 años; y dos mil (2.000) estacas populus alba variedad pyramidalis (Alamo bolleana), de 1,00 mts. de longitud.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía de la Nación y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Bernardino C. Horne

DECRETO Nº 4.547. — Bs. As., 20|4|59

VISTO este Expediente Nº 10.214|59 relacionado con entregas y recepción sin cargo de semillas forestales, atento las informaciones producidas, lo preceptuado por el Artículo 62, inciso g) de la Ley Nº 13.273 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la entrega sin cargo efectuada por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación por intermedio de la Administración Nacional de Bosques de su dependencia a la Administración de Bosques de la Provincia de Buenos Aires, de las semillas cuya variedad y cantidad se indican a fs. 1 vta., como asimismo, el temperamento seguido por la citada Secretaría de Estado al recibir gratuitamente de este último organismo, con destino a la dependencia mencionada en primer término, las variedades de semillas que con sus cantidades se detallan a fojas 4.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía de la Nación y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Bernardino C. Horne.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

INTERVENCION. — VIATICOS. — Aclárase que corresponde exclusivamente al concepto de "viático" la asignación establecida por el Decreto número 9.153|58 al interventor.

DECRETO Nº 4.611 — Bs. Aires, 21|4|59

VISTO la observación Nº 5, corriente a fojas 5 del Expediente Nº 163.544|58, del Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 9.153|58 y, CONSIDERANDO: Que es conveniente, a efectos de evitar interpretaciones erróneas, dejar expresamente establecido que la asignación fijada por el artículo 1º del mencionado decreto responde al concepto "viático"; Que debe aclararse que la designación del señor Alfredo Avelino Isaurralde emanada por Decreto Nº 290 de fecha 22 de mayo de 1958, ha sido dispuesta dentro de la esfera del Departamento de Trabajo y Previsión (actual Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), a pesar de haberse omitido dicho requisito en el articulado de refrendación, por cuanto el mismo fué firmado por el señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública en uso a la facultad conferida por el Decreto Nº 2|58; Que en virtud de haberse consignado erróneamente en el Decreto Nº 9.153, de fecha 3 de noviembre de 1958, la imputación indicada en su artículo 2º no puede prosperar, dado que, al 31 de octubre de 1958 había finalizado el ejercicio fiscal 1957-1958, razón por la cual, procede señalar el temperamento a seguir para efectuar el pago de los importes devengados por el período 22 de mayo al 31 de octubre de 1958; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase establecido que responde exclusivamente al concepto de "viático", la asignación dispuesta por el Decreto Nº 9.153 del 3 de noviembre de 1958.

Art. 2º — Determínase que la refrendación del Decreto Nº 290 de fecha 22 de mayo de 1958 por el señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, ha sido efectuada para asuntos relacionados con el Departamento de Trabajo y Previsión (actual Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Art. 3º — Establécese que los importes devengados por el período 22 de mayo al 31 de octubre de 1958 a favor del señor Alfredo Avelino Isaurralde serán abonados con cargo a la partida de "Gastos de ejercicios vencidos no incluídos en residuos pasivos".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — David Blejer. — Emilio Donato del Carril — Ricardo Lumi.

Secretaría de Comercio

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 4.557. — Bs. Aires, 20|4|59.

VISTO el Expediente número 32.496|58-M.C.I., por el cual las Secretarías de Estado de Comercio y de Industria y Minería solicitan la cesantía del Oficial 1º D. Jorge José García, por haber incurrido en abandono de servicio, y CONSIDERANDO: Que dicha actitud encuadra al nombrado en las prescripciones establecidas en el artículo 37, inciso c) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto-Ley número 6.666|57); Por ello, atento a las informaciones producidas, lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Comercio e Industria y lo propuesto por las referidas Secretarías de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante, a partir del 21 de abril de 1958, en 2 — 1 — 54 — 7 — 123 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1 — 925, al Oficial 1º D. Jorge José García (Cl. 1914, M. 506.019, D. M. Bs. As., Céd. Id. Nº 1.159.122, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — José C. Orfila. — Alberto V. Tedín.

Secretaría de Comercio

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 4.558. — Bs. Aires, 20|4|59.

VISTO el Expediente número 50.338|58 —S.E.C.—, mediante el cual diverso personal femenino del ex Ministerio de Comercio e Industria ha expresado su deseo de figurar con el apellido del cónyuge; Que asimismo los agentes del referido ex Departamento de Estado, señores Carlos Arcenio Caris y Leopoldo Domingo Marafuschi, solicitan la rectificación de los Decretos números 7.151|58 y 6.317|58, en la parte referente a su nombre y apellido, respectivamente, por haber sido incluídos indebidamente como Carlos Anselmo Caris y Leopoldo Domingo Marafuchi; Que es necesario dejar regularizadas tales situaciones, a los fines administrativos consiguientes; Por ello, atento a lo aconsejado por las Secretarías de Comercio y de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase establecido que los agentes del ex Ministerio de Comercio e Industria, mencionados a continuación: Alicia Elena Rufolo (Libreta Cívica 1.676.430, C. I. 3.760.836, Policía Federal), Delia García (L. C. 2.913.255, C. I. 4.968.007, Policía Federal), Carlos Anselmo Caris (Cl. 1939, M. 4.292.053, D. M. Bs. As., C. I. no registra), Leonor Aurelia Giuliano (L. C. 1.301.066, C. I. 2.097.855, Policía Federal), Matilde Calcagno de Franciscovich (L. C. 2.801.262, C. I. 2.132.602, Policía Federal), Nérea Priscilla Turner (L. C. 3.149.275, C. I. 543.097, Policía de la Provincia de Buenos Aires) y Leopoldo Domingo Marafuchi (Cl. 1923, M. 811.757, D. M. 4, C. I. no registra), quienes se encuentran imputados al 2 — 1 — 54 — 7 — 0 — 1 — 0 — 0 — 1, en los Items, partidas y categorías que en cada caso se indica, deben ser considerados de la siguiente forma: en 123 —6—: Auxiliar Mayor (Cargo 1418): Alicia Elena Rufolo de Valania (L. C. 1.676.430, Céd. Id. 3.760.836, Policía Federal); Auxiliar 2º (Cargo 1421), Delia García de Borchez (L. C. 2.913.255, C. I. 4.968.007, Policía Federal) y Auxiliar 4º (Cargo 1423), Carlos Arcenio Caris (Cl. 1939, M. 4.292.053, D. M. Bs. As., C. I. no registra): en 123 —18—: Auxiliar 1º (Cargo 1420), Leonor Aurelia Giuliano de Bolaño (Libr. Cív. 1.301.066, C. I. 2.097.855, Policía Federal); en 494 —6—: Auxiliar Mayor (Cargo 1418), Matilde Calcagno de Carriquiry (L. C. 2.801.262, C. I. 2.132.602, Policía Federal; en 495 —6—: Auxiliar 1º (Cargo 1420), Nérea Priscilla Turner de Cubiña (L. C. 3.149.275, C. I. 543.097, Policía de la Provincia de Buenos Aires) y en 498 —6—: Oficial Superior de 9a. (Cargo 1391), Leopoldo Domingo Marafuschi (Cl. 1923, M. 1.811.757, D. M. 4 C. I. no registra).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — José C. Orfila. — Alberto V. Tedín.

Secretaría de Comercio

EMPLEADOS

Renuncias.

DECRETO Nº 4.559. — Bs. Aires, 20|4|59.

VISTO el Expediente Nº 132.634|58 —M. C. I.—, atento a las informaciones producidas y a lo propuesto por las Secretarías de Estado de Comercio y de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, imputado al: 2 — 1 — 54 — 7 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1, en los items, categorías y con efecto a la fecha que en cada caso se indica: en 125 Oficial 2do. (Cargo 1410) Roberto Juan Isaac Ahumada (Clase 1930, M. 4.239.935, D. M. Bs. As., C. I. no registra), al 1º de mayo de 1958; en 224, Auxiliar 7º (Cargo 1426), Silvina Esther Muñiz Marenco (L. C. 3.196.537, C. I 2.900.395, Policía Federal), al 3 de setiembre de 1958; en 390, Auxiliar 3º (Cargo 1422), Emilio Cassutti (Clase 1888, M. I. 6.079, D. M. 1, C. I. 256.260, Policía Federal), al 1º de octubre de 1958; en 393, Oficial 4to. (Cargo 1412), Juan Guillermo Cardozo (C. 1911, M. 445.335, D. M. 4, C. I. 1.500.414, Policía Federal), al 1º de setiembre de 1958; en 494, Auxiliar 2º (Cargo 1421), Miguel Fay (C. 1909, Matrícula 919.010, D. M. 17, C. I. 385.076, Policía de la Provincia de Buenos Aires), al 1º de febrero de 1958 y Auxiliar 3º (Cargo 1422), María Juana Lisi de Talotti (L. C. 1.292.763, C. I. 1.465.890, Policía Federal), al 1º de setiembre de 1958; en 496, Auxiliar 2do. (Cargo 1421), Antonia Vidal Sors (L. C. 2.591.453, C. Identidad 3.237.012, Policía Federal), al 1º de julio de 1958 y en 498, Oficial 8º (Cargo 1416), Enrique Quiroga (C. 1895, M. 3.286.662, D. M. 51, C. I. 83.841, Policía de la Provnicia de Mendoza), al 1º de setiembre de 1958 y Auxiliar 6to. (Cargo 1425), Emilio José Prudente Sierra (C. 1904, M. 2.343.703, D. M. 36, Cédula Identidad no registra), al 1º de setiembre de 1958.

Art. 2º — Acéptanse las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, imputado al 2 — 1 — 54 — 7 — 0 — 9 — 13 — 0 — 0 — 1958, en los items, con las remuneraciones diarias y con efecto a la fecha que en cada caso se indica; en 125 con cuarenta pesos moneda nacional diarios (m$n. 40), Jorge Gabriel Agüero (C. 1934, Matrícula 5.593.229, D. M. 68, C. I. 1.082.474, Policía Federal), al 2 de setiembre de 1958 y en 498 con cuarenta y ocho pesos moneda nacional diarios (m$n. 48.—) María Elena Lema (L. C. 2.620.228 - C. I. 4.209.770 - Policía Federal), al 1º de octubre de 1958.

Art. 3º — Dase de baja a partir del 1º de mayo de 1958 al personal que se menciona a continuación, imputado al 2 — 1 — 54 — 7 — 494 — 9 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1, por haber sido designado en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería (Junta Nacional de Granos): Auxiliar 6to. (Cargo 1425), Carlos Agustín Bolón (C. 1924 - M. 1.658.341 - D. M. 27 - C. I. no registra), y Auxiliar 9no. (Cargo 1428), María Elena Palou (L. C. 257.146 - C. I. 3.288.486 - Policía Federal).

Art. 4º — Dase de baja al señor Héctor González (C. 1928 - M. 7.417.358 - D. M. 39 - C. I. no registra), de la siguiente imputación: 2 — 1 — 54 — 7 — 123 — 0 — 1 — 18 — 0 — 0 — 1418 con la categoría de Auxiliar Mayor, por haber sido incluído indebidamente en el Decreto Nº 6.312|58, ya que revistaba, en ese entonces, como Oficial 7mo. (Cargo 1415), del presupuesto de las Cuentas Especiales, a cuyo cargo presentó su renuncia a partir del 3 de junio de 1958 la que fue aceptada por Decreto Nº 3.207|58.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Industria y Minería.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — José C. Orfila. — Alberto V. Tedín.

Secretaría de Comercio

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 4.560 — Bs. Aires, 20|4|59.

VISTO la Actuación Nº 610.523|58 —I.A.P.I.—, por la cual el Comité de Comercialización de Minerales de la Secretaría de Industria y Minería solicita la adscripción de personal del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (en liquidación) y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 7º del Decreto-Ley Nº 5.150 de fecha 18 de abril de 1958,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Secretaría de Industria y Minería (Comité de Comercialización de Minerales) a los agentes del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (En Liquidación) señorita Rosa Sánchez (Clase 1921 - L. C. 0.110.465 - C. I. 2.094.534 Policía Federal) y señores Alcides Angel Peralta (Clase 1929 - M. I. 6.272.008 - D. M. 37 - C. I. 4.814.374 Policía Federal) y Rafael Zafra (Clase 1916 - M. I. 266.862 - D. M. Bs. Aires - C. I. 107.744 Policía Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — José C. Orfila. — Alberto V. Tedín.

Secretaría de Comercio

RECURSO DE RECONSIDERACION

Desestímase.

DECRETO Nº 4.283. — Bs. As., 13|4|59.

VISTO el Expediente Nº 205.879|54, M. C. I., en el que don Manuel Pérez Rumbao interpone recurso de reconsideración contra el Decreto Nº 20.358|51, mediante el cual se le suspendiera por seis (6) meses las asignaciones de "bolsas al barrer" y CONSIDERANDO: Que el recurrente funda su pedido en presuntos vicios substanciales de procedimiento que, implicarían violación de la garantía de defensa en juicio, asegurada por la Constitución Nacional; Que según el interesado ese hecho supone, por tanto, la nulidad de todo lo actuado; Que confrontadas las actuaciones, no se advierte la pretendida violación de derechos constitucionales ya que, como consecuencia del sumario instruído, se decidió aplicar la referida sanción al recurrente, en su carácter de sucesor de la firma "R. L. Vila, S. R. L.", de cuyo activo y pasivo se había hecho cargo; Que, además, el presentante fué oído en la instancia oportuna del sumario, según constancias del Expediente número 177.124|49, del ex Ministerio de Industria y Comercio; Que, por otra parte, el recurso intentado no procede y no advirtiéndose la indicada violación constitucional del derecho de defensa o injusticia en el decreto de que se recurre, no puede prosperar la petición formulada; Que tampoco procede la remisión de las actuaciones a la Procuración del Tesoro para que se expida con referencia a la cuestión constitucional argumentada, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Manuel Pérez Rumbao, contra el Decreto Nº 20.368|51.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — José C. Orfila

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONTRATACION DIRECTA

Apruébanse gastos por el sepelio de un ex funcionario.

DECRETO Nº 4.304. — Bs. As., 13|4|59.

VISTO el deceso del Ingeniero D. Norberto Benigno Cobos, ex Asesor Permanente de la Cancillería en los asuntos relativos a la Dirección de Soberanía Territorial, ocurrido el 26 de febrero último, y CONSIDERANDO: Que tratándose de un ex funcionario que hasta el momento de su deceso, a la edad de casi noventa y cuatro años, cumplió las obligaciones inherentes a su cargo de Asesor Permanente de la Cancillería, en los asuntos relativos a la Dirección de Soberanía Territorial; Que los distintos servicios prestados al país por el Ingeniero Cobos en forma ininterrumpida, totaliza más de setenta años, caso de excepción en la Administración Pública; Que entre otras importantes misiones cumplidas, figura su actuación destacada en la demarcación de límites en la Cordillera, con Chile, en los años 1893 y 1894, como Asesor del Perito Moreno, a quien el país debe gratitud nacional, y posteriormente en las Comisiones de los años 1946 y siguientes; Que en toda su dilatada y provechosa labor puso de manifiesto, junto a su capacidad profesional y espíritu de trabajo, su entrañable amor a la Patria; Que por las razones expuestas y con carácter de excepción, como parte de reconocimiento a este digno ex funcionario, corresponde al Estado hacerse cargo de todos los gastos que demande su sepelio; Que por motivos de urgencia y especialidad fué dispuesta la contratación directa a favor de la firma Lázaro Costa, S. R. L., para la atención del servicio fúnebre y todo lo concerniente a su inhumación; por lo que, en consecuencia corresponde disponer la pertinente aprobación, en vista de cumplirse en el particular, con los recaudos expresados en las excepciones del Art. 56, incisos d) y f), del Decreto Ley Nº 23.354|56; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se hará cargo de los gastos de sepelio, inhumación y varios, ocasionados en oportunidad del fallecimiento del ex Asesor Permanente de la Cancillería, en los asuntos afines a la Dirección de Soberanía Territorial, Ingeniero D. Norberto Benigno Cobos.

Art. 2º — Apruébanse las facturas presentadas por la firma Casa Lázaro Costa, S. R. L., por la suma total de Veintidós Mil Trescientos Ochenta y Cinco pesos moneda nacional (m$n. 22.385) relativa al servicio de sepelio, inhumación y varios que da cuenta el preámbulo del presente decreto.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 2, 1, 2, 9, 5, 0, 7, 40, 0, 0, 274, del Presupuesto de la Administración Pública para el ejercicio 1958-1959.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit

BALANCI

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLOS FRANCISCO P. CALISE

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio legal: Uriarte 1656 — Capital Federal

Objeto y Ramo Principal: Bodegas y Viñedos
Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo: 6 de Mayo de 1925
Fecha de Inscripción en el Reg. Púb. de Com.: 15 de Diciembre de 1925

Modificaciones a los Estatutos:
Fechas de Aprobación por el Poder Ejecutivo: 1|9|927; 4|9|929; 11|5|949 y 14|1|956.
Fechas Inscripción en el Reg. Púb. de Com.: 18|6|928; 12|6|930; 24|9|949 y 21|6|956.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958
Ejercicio Económico Nº 34 - Iniciado el 1º de Julio de 1957

APROBADO SIN MODIFICACION — Registro 2.163

ACCIONES

		Ordinarias	Categoría A (5 votos)	Categoría B (1 voto)	Total
		51.230.—	40.000.—	11.230.—	51.230.—
CAPITAL					
Autorizado	$	6.000.000.—			6.000.000.—
Suscripto	$	5.123.000.—	4.000.000.—	1.123.000.—	5.123.000.—
Realizado	$	5.123.000.—	4.000.000.—	1.123.000.—	5.123.000.—

ACTIVO			m$n.	m$n.
Realizado	$ 6.000.000.—			6.000.000.—
DISPONIBILIDADES				
Caja			63.756.92	
Bancos			120 072.98	183.829.94
CREDITOS				
Por ventas:				
Deudores comunes		3.579.331.23		
Obligaciones a cobrar		1.392.428.63		
Deudores en gestión judicial		8.461.47	3.980.221.31	
Otros Créditos:				
Seguro agrícola		92.271.94		
Créditos diversos		306.459.72	398.731.66	4.378.952.97
BIENES DE CAMBIO				
Materias Primas			40.553.70	
Materiales			2.376.705.22	
Productos en curso de elaboración			2.669.120.21	
Productos elaborados			10.072.826.93	
Haciendas			478.961.65	
Productos agrícolas			78.624.—	15 716.791.71
INVERSIONES				
Valores Mobiliarios:				
Con cotización		53.300.—		
Sin cotización		7.232.—	60.532.—	
Préstamos:				
Hipotecarios		506.477.32		
Sin garantía real		2.064.683.75	1.571.161.07	
Inmuebles:				
Urbanos				
Edificios		329.528.53		
menos: Amort. anter	165.346.94			
Amortiz. del Ejercicio	5.914.98	171.261.92	158.266.61	1.789.959.68
BIENES DE USO				
Terrenos baldíos, edificios, construcciones, Obras en curso, Tierras, Mejoras, Plantaciones, Maquinarias, Instalaciones, Herramientas, Rodados, Muebles y Utiles				
Valores originales:			7.702.136.46	
menos: Amortizaciones anteriores.		1.925.861.11		
Amortizac. del Ejercicio		368.890.64	2.294.751.75	5.407.384.71
Sub-Total del Activo				27.476.918.97
BIENES INMATERIALES				
No hay				
CARGOS DIFERIDOS				
Gastos adelantados				1 069.746.18
Total				28.546.665.15

PASIVO		m$n	m$n.
DEUDAS			
Comerciales:			
Proveedores	854.957.95		
Obligaciones a Pagar: Sin garantía real	2.333.747.49		
Deudas comerciales diversas	2.694.600.85	5.883.306.29	
Bancarias:			
Adelantos en cuenta corriente: Sin garantía real	297.744.36		
Obligaciones a pagar: Con garantía real (a más de un año de plazo) .... 3.281.090.— Sin garantía real . 2.931.998.34	6.213.088.34	6.510.832.70	
Financieras:			
Acreedores hipotecarios (a más de un año de plazo)		20.323.61	
Otras deudas:			
Por cargas fiscales y sociales (a más de un año de plazo) 175.259.75 A men. de año de plazo 569.720.38	744.980.13		
Dividendos pendientes de pago .	641.355.—	1.386.335.13	13.800.302.73
PROVISIONES			
Provisión para impuestos		1.448.627.70	
Provisión para cargas sociales		255.553.76	1.704.241.46
Total de compromisos ..			15.505.044.19
PREVISIONES			
Previsión Ley 11.729			797.477.70
UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS			
Rentas anticipadas		92.217.60	
Benefic. a realizar en ejerc. futuros.		1.855.184.29	1.947.401.89
Total			18.249.923.78
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS			
Capital Suscripto:			
Acciones en circulación		5.123.000.—	
Reservas:			
Legal	216.860.95		
Fondo de Previsión	109.602.86		
Fondo de Reserva Especial	200.000.—		
Para Remuneración Extraordinaria del Personal	39.136.36		
Revalorización hacienda	100.183.55		
Reserva General	800.000.—	1.465.783.72	6.588.783.72
Utilidades:			
Saldo del Ejerc. anter. (ganancia)		30.385.02	
Saldo del Ejercicio		3.677.572.63	3.707.957.65
Total			28.546.665.15

CUENTAS DE ORDEN

Depósito de acciones en garantía (Directores)	3.000.—
Documentos descontados	617.830.88
Existencias de vinos de terceros	1.912.678.—
Firmantes de boletos por venta terrenos	2.340.000.—
Hacienda de terceros en capitalización	190.139.41
Total	5.068.648.29

NOTA: Los Bienes de Cambio han sido contabilizados al costo.

Certifico que el estado que precede concuerda con las anotaciones de la contabilidad de la Sociedad en la fecha del Balance, ajustándose a la fórmula oficial después de haber comprobado todas las instrucciones del Decreto Nº 9.795 del 14 de Junio de 1954, reflejando la real situación económica y financiera de la misma.

Iris Luis Calise, Presidente. — Walter Schlesinger, Síndico. — Cayetano Bramuglia, Contador Público Nacional - Mat. C.P.C.E. T. 11º F. 90 - Mat. Cám. Civ. T. 5º F. 99

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DETALLE		m$n.	m$n.	m$n.
COMERCIAL E INDUSTRIAL				
Ventas netas de mercaderías			15.279.280.32	
Menos: costo de los productos vendidos ..			9.114.111.03	6.165.169.29
GANADERA Y AGRICOLA				
Venta de productos ganaderos	392.498.81			
menos. compra de hacienda	172.063.66	220.435.15		
más: diferencia entre inventario final e inicial	61.511.45	281.946.60		
Venta de productos agrícolas	1.193.767.40			
menos: diferencia entre inventario final e inicial	78.624.—	1.115.143.40	1.397.090.—	
Menos:				
Pastoreos		1.696.80		
Impuestos y seguros		62.018.83		
Gastos conservación edificios		111.702.58		
Gastos oficina		74.533.28		
Acarreos		37.914.61		
Gastos cosecha		300.276.67		
Sueldo y comida peones		225.159.52		
Varios		54.724.30		
Arreglo implementos y maquinarias		105.254.53		
Leyes sociales		14.588.94	987.670.06	409.419.94
				6.574.589.23
Menos:				
Sueldos			182.049.25	
Retribución de directores y gerentes ..			292.499.92	
Cargas sociales			79.681.13	
Amortizaciones			374.805.62	
Honorarios			43.913.70	
Intereses y Descuentos			539.823.71	
Propaganda			471.550.—	
Contribuciones			2.176.—	
Impuestos			1.223.054.61	
Gastos de Oficina			106.647.06	
Gastos de Propiedades			33.884.73	
Quebrantos			4.954.48	
Reserva Ley 11.729			82.746.14	
Gastos varios			5.952.19	3.443.738.54
				3.130.850.69
Más:				
Renta de acciones		3.000.—		
Entradas varias		179.201.03		
Alquileres		33.672.—		
Recupero impuestos		17.136.71		
Utilidad sobre hipotecas y mensualidades terrenos vendidos en Ejerc. anteriores.		205.576.89		
Venta de valores mobiliarios		105.550.—		
Créditos recuperados		2.911.90		
Operaciones Ejercicios anteriores		56.220.72		
Recupero amortizaciones		90.931.45	694.200.61	
Menos:				
Baja de construcciones y frutales (Valor de Inventarios)		19.843.76		
Valores mobiliarios vendidos (Valor de Inventarios)		127.434.91	147.278.67	546.921.94
Ganancia del Ejercicio ..				3.677.572.63
Saldo anterior (Ganancia)				30.385.02
Ganancia neta a distribuir				3.707.957.65

Firmado para su Identificación

Iris Luis Calise, Presidente. — Walter Schlesinger, Síndico. — Cayetano Bramuglia, Contador Público Nacional - Mat. C.P.C.E. T. 11º F. 90 - Mat. Cám. Civ. T. 5º F. 99

ANEXO "A"

BIENES DE USO

Rubros	Valor de origen al Comienzo del Ejerc.	Aumentos por cpras., mejor. permanentes	Disminución por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejerc.	AMORTIZACIONES Anteriores	Del ejercicio %	Del ejercicio Importe	Total	Neto resultante
CAPITAL FEDERAL—Uriarte 1656	42.000,—			42.000,—	18.697,92	2	840,—	19.537,92	22.462,08
PCIA. DE BS. AIRES — Zavalía, FCNDFS., Partido Gral. Viamonte - Campo y Establecimiento Agrícolo Ganadero	556.710,55			556.710,55	55.797,76	3	3.508,21	59.305,97	497.404,58
PCIA. DE MENDOZA:									
Finca La Ester - Dpto. Tunuyán	441.500,—			441.500,—	207.917,94	Varios	6.164,50	214.082,44	227.417,56
" Capiz - " S. Carlos	26.895,89			26.895,89					26.895,89
" La Armonía - " Maipú	182.931,14			182.931,14	60.438,93	"	2.350,59	62.839,43	120.091,71
" Belgrano - " G. Cruz	30.378,30	40.276,89		70.655,19	7.602,68	"	240,20	7.842,88	62.812,31
" Luján - " Luján	149.121,61			149.121,61	47.127,21	"	1.318,43	48.445,64	100.675,97
" S. Francisco - " S. Carlos	903.305,16		53.540,—	849.765,16	34.340,20	"	4.080,24	38.420,44	811.344,72
Lote Triángulo - " G. Cruz	3.776,71			3.776,71					3.776,71
Edificaciones en estas fincas	1.538.934,92	12.663,10	16.383,94	1.535.214,08	491.711,23	"	34.287,35	525.998,58	1.009.215,50
INVERSIONES FIJAS:									
Maquinarias	527.990,68	252.457,25	23.830,91	756.617,02	209.914,20	5	34.218,37	244.132,57	512.484,45
Toneles y Cubas	128.192,—			128.192,—	90.729,—	2	2.565,—	93.294,—	34.898,—
Implementos Agrícolas y Herram.	1.015.304,71	163.848,63	65.326,24	1.113.827,10	411.363,34	10	93.953,39	505.316,73	608.510,37
Automóviles y Camiones	241.906,81	1.018.657,30	101.727,—	1.158.837,11	90.024,41	20	140.199,45	230.223,86	928.613,25
Instalaciones	382.449,94	41.694,95	300,—	423.844,89	137.938,28	10	33.705,63	171.643,91	252.200,98
Rodados	46.337,28			46.337,28	19.173,29	10	4.004,11	23.177,40	23.159,88
Arneses Varios	3.764,60			3.764,60	2.139,07	10	317,40	2.456,47	1.308,13
Muebles, Utiles y Enseres	72.642,73	24.980,10	518,46	97.104,37	40.895,65	10	7.137,86	48.033,51	49.070,86
Obras en Curso	—,—	115.041,76		115.041,76					115.041,76
Totales	6.294.143,03	1.669.619,98	261.626,55	7.702.136,46	1.925.361,11		363.890,64	2.294.751,75	5.407.384,71

Iris Luis Calise, Presidente. — Walter Schlesinger, Síndico. — Cayetano Bramu-glia, Contador Público Nacional, Mat. C.P.C.E. Tº II Fº 90, Mat. Cám. Civ. Tº V Fº 99

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Octubre de 1958

Saldo del Ejercicio anterior	$	30.385.02
Utilidad líquida del Ejercicio	"	3.677.572.63
Total	$	3.707.957.65
Distribución:		
Reserva Legal	$	73.551.45
Honorarios del Directorio	"	478.084.44
Fondo de Reserva General	"	1.900.000.—
Partida Extraordinaria para Personal	"	120.863.64
20 % de dividendo	"	1.024.600.—
Honorarios del Síndico	"	40.000.—
Saldo que pasa al nuevo Ejercicio	"	70.858.12
	$	3.707.957.65

Iris Luis Calise, Presidente.

Registrada bajo el Nº N-2.163.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Sub-Inspector General de Justicia.

$ 5.800.— e.27|4-Nº 1.510-v.27|4|59
$ 1.700.— e.27|4-Nº 3.742-v.27|4|59

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del art. 3º de la ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Basueldo de Avda. del Trabajo a Zuviría, Bruselas de J. P. Varela a Avda. Gral. Paz, Conde de Avda. del Tejar a Guayra, Ferré de Cañada de Gómez a Avda. Gral Paz, Guayra de Cap. R.jar a a Avda. Gral. Paz, Guayra de Cap. R. Freyre a Avda. del Tejar, José Pedro Varela de Cortina a Avda. Gral. Paz, Juan M. Coghlan de Avda. Segurola a Allende, Larsen de Nazca a Llavallol, Leopardi de Escalada a E. Castro, Manuel Sola de Sanabria a Allende, Mercedes de Avda. Alvarez Jonte a Santo Tomé, Montiel de Cnel. Chilavert a Avda. Cnel. Roca, Prometeo de Quesada a Guayra, Saladillo de Cnel. M. Chilavert a Avda. Cnel. Roca, Sanabria de Dr. J. F. Aranguren a Avda. Saona, Saravia de Avda. del Trabajo a Dr. H. Casco, Superí de Avda. del Tejar a Guayra Vedia de vías del F. C. N. G. B. M. a Tres de Febrero, Zuviría de Escalada a Homero, que deben presentarse al Departamento de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez días a contar de la fecha. — Expirado este plazo y durante los cinco días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación. — La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Abril 14 de 1959. — Osvaldo J. Tovo, Secretario de Hacienda y Administración.

e.20|4-Nº L-11.509-v.30|4|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 29 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de mayo de 1959, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno conv. 3% 1946 — Serie "E" v$n. 4.345.300.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados. — La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 8 de abril de 1959.

e.24|4-Nº 11.500-v.28|4|59

Secretaría de Industria y Minería

DEPARTAMENTO DE AUTORIDAD MINERA

Petición de mensura de cuatro pertenencias para la mina de galena y plomo denominada "La Primera", de los señores Juan Filomeno Ascheri y Marcelino García García, ubicada en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro. Expediente Nº 85.154|53. Buenos Aires, 23 de octubre de 1953. — Señor Director de Autoridad Minera Nacional. — El que suscribe, Juan Filomeno Ascheri, mayor de edad, soltero, empleado, con domicilio en la calle Carlos Calvo 2086, Capital Federal, al Señor Director de Autoridad Minera Nacional se presenta y expone que: Habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Río Negro, un yacimiento de galena plomo, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la Ley determina. La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado a 1.475 metros del mojón de las chacras 10 y 12 al Este 22º Sud magnético. El terreno es de propiedad fiscal, la mina llevará el nombre de "La Primera", hasta este momento no hay minas colindantes. La mina queda ubicada en el lote 39, Legua d, Sección primera, Departamento Valcheta. Será Justicia. — Fdo.: Juan Filomeno Ascheri. — Recibido en mi oficina hoy veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos. — Acompaña muestra legal y autorización. — Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi. Jefe. Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — La petición de mensura de cuatro pertenencias para la mina de galena y plomo denominada "La Primera", de los señores Juan Filomeno Ascheri y Marcelino García García, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua d del lote 39, Sección I, Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1º—Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte Sud por 200 m. de modo que su vértice Sud-Este se halla a 200 m. al Sud y 150 m. al Este del punto de extracción de la muestra que coincide con la labor legal. Dicha labor se encuentra a 1.475 m. al Sud 58º 20' Este del esquinero Sud del lote 10 de la Sección Valcheta. Superficie seis (6) Hectáreas. — Pertenencias del 2 al 4.—De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Sud-Este Nor-Este y Nor-Oeste coinciden respectivamente con el esquinero Sud-Oeste de la pertenencia Nº 1. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi. Jefe. Departamento de Autoridad Minera.

Jorge A. Quesada, Escribano a/c. 2ª Jefatura, Escribanía de Minas.

e.13|4-Nº 1.712-v.13|4|59
e.20|4-Nº 1.712-v.20|4|59
$ 3.000.— e.27|4-Nº 1.712-v.27|4|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

1º DE ABRIL DE 1959

613.542. — La Idea. Cap. Fed., enero, febrero 1959. Nº 415|6. Arg.
613.543. — Bol. Inf. de Legislación Argentina. Cap. Fed., abril, diciembre 1958, febrero 1959. Arg.
613.544. — La Ley. Cap. Fed., abril, dic. 1958, febrero 1959. Arg.
613.545. — Rev. Jurídica Argentina. Capital Federal, jul., dic. 1957, enero 1959. Nº 87|8. Arg.
613.546. — Rev. Derecho del Trabajo. Cap. Fed., abril 1958, ener, febrero 1959. Nº 4|12. Argentina.
613.547. — Anales de Legislación Argentina. Cap. Fed., dic. 1958. Nº 17 17 b. Argentina.
613.548. — Repertorio General. Cap. Fed., enero 1959. Nº 13 a. Arg.
613.549. — Obstetricia y Ginecología Latino Americanas. Bimestral. Castellano, Francés, Inglés, Portugués, Alemán. Prop.: Manuel Luis Pérez. Cap. Fed.. noviembre, diciembre 1958. 1.000 ejemplares. $ 30.— Arg.
613.550. — Rev. de la Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 439. Argentina.
613.551. — Rev. Marítima. Cap. Fed., febrero, marzo 1959. Nº 706 al 709. Arg.
613.552. — Esquire. Chicago (U. S. A.), marzo 1959. Nº 3. Extranjera.
613.553. — Radio Sugestiones Ucoa. Cap. Federal, marzo 1959. Nº 181. Arg.
613.562. — La Estrella y El Mar. Bolero. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Carlos Capalbo y Tilde Pieroni. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|3|59. 100 ejemplares. $ 6.— Arg.
613.563. — La Estrella y El Mar. Bolero. Música. Autor: Carlos Capalbo. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|3|59. 100 ejs. $ 6.— Arg.
613.568. — Guía de Salta. 1 foll. 50 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Coop. Salta. Edit.: Luna Peralta. Salta, marzo 1959. 500 ejs. Arg. (Reimp.).
613.575. — Misterio de la Pampa. Música. Zamba. 1 pág. Autor: Arnol Del Giorgio Gutiérrez. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El autor. Bs. As., 4|3|59. 300 ejs. $ 9.— Argentina.
613.576. — Aire de Güeya. Música. 1 pág. Autor: Arnol Del Giorgio Gutiérrez. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El autor. Bs. As., 4|3|59. 300 ejs. Arg.
613.577. — Pa' Los Charabones. Gato. Música. 1 pág. Autor: Arnol Del Giorgio Gutiérrez. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El autor. Bs. As., 4|3|59. 300 ejemplares. Arg.
613.578. — Ciera. Música. 1 pág. Autor: Arnol Del Giorgio Gutiérrez. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El autor. Bs. As., 4|3|59. 300 ejs. Arg.
613.579. — Alla en la Sierra. Bailecito. Música. 2 págs. Autor: Arnol Del Giorgio Gutiérrez. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El autor. Bs. As., 4|3|59. 300 ejs. Arg.
613.581. — Hablando con Krysia. Romanza Op. 51. Música. 7 págs. Autor: M. Boasso. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 26|1|59. 500 ejemplares. $ 14.— Arg.
613.582. — Cantilena Nº 4 El Ceibo. Música. 2 págs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 300 ejs. $ 10. Arg.
613.583. — Canción Hindú de la Opera Sadko. Música. 2 págs. Autor: Transc. para guitarra: A. Sinópoli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 26|1|59. 300 ejs. $ 10.— Arg.
613.584. — Les Deux Pieds Dans L'Eau (Los pies en el agua). Cha Cha Cha. Música. Autor: Jean Lano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. Aires, 19|2|59. 250 ejs. $ 7.— Arg.
613.585. — Les Deux Pieds Dans L'Eau. (Los pies en el agua). Cha Cha Cha. Letra. Castell. Autor: Eduardo Padula. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 19|2|59. 250 ejs. $ 7.— Argentina.
613.586. — Balada del Jinete Muerto. Letra. Castell. 10 págs. Autor: C. Nalé Roxlo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 1958. 300 ejemplares $ 18.— Arg.
613.587. — Balada del Jinete Muerto. Música. 10 págs. Autor: P. Grisolía. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 1958. 300 ejs. $ 18.— Argentina.
613.588. — Fantasía para Piano Op. 28. Música. 29 págs. Autor: Mendelsshon. Autor. Rev. Montani. Imp.: De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. Aires, 29|12|58. 1.000 ejs. $ 20.— Arg.
613.589. — Concierto en Re para 2 Pianos. Música. 47 págs. Autor: Haydn. Rev. Montani. Imp.: De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 27|2|59. 1.000 ejemplares. $ 50.— Arg.
613.590. — Método Teórico Práctico para Mandolín. Música. 45 págs. Autor: Alfredo Cerimele. Imp.: De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 27|2|59. 500 ejemplares. $ 35.— Arg.
613.591. — Ansias en el Vacío. Tango. Música. 2 págs. Autor: Oscar Mario Costa. Imp.: Confer. Edit.: El autor. Rosario, 15|3|59. 200 ejs. Arg.
613.592. — Las Moreras. Tango. Música. 2 págs. Autor: Manuel Lino. Imp.: Boccazzi Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|59. 100 ejs. $ 6.— Arg.
613.596. — Economic Survey. Semanal. Inglés. Prop. y Dir.: Rodolfo Katz. Capital Federal, marzo 1959. 600 ejemplares. Arg.
613.597. — La Canción del Infante de Marina. Marcha. Letra. 2 págs. Autor: Carlos José Felicioli. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 26|3|59. 100 ejemplares. $ 6.— Arg.
613.598. — La Canción del Infante de Marina. Marcha. Música. 2 págs. Autor: Carlos José Felicioli. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 26|3|59. 100 ejs. $ 6.— Arg.
613.599. — Aquel Jazmín. Vals. Letra. 2 págs. Autor: Justo Eleuterio Pintos. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Buenos Aires, 29|1|59. 250 ejs. $ 5.— Arg.
613.600. — Aquel Jazmín. Vals. Música. 2 págs. Eusebio Zárate. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 29|1|59. 250 ejs. $ 5.— Argentina.
613.601. — Pena Penita. Tonada. Letra. 2 págs. Autor: Aulio Cestari. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 30|1|59. 250 ejs. $ 5.— Arg.
613.602 — Pena Penita Tonada. Música. 2 págs. Autor: Eusebio Zárate. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 30|1|59. 250 ejs. $ 5. Arg.
613.603. — Vamos Caballito. Polca. Letra. 2 págs. Autor. César Jaimes. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 28|3|59. 250 ejs. $ 6.— Arg.
613.604. — Vamos Caballito. Polca. Música. 2 págs. Autor: Eusebio Zárate. Imp.: Ferrer. Edit. El autor. Bs. As., 28|3|59. 250 ej. $ 6 Arg.
613.605. — El gato de don Ramón. Música. 2 págs. Autores César Jaimes y Eusebio Zárate. Imp. Ferrer. Edit. Los autores. Bs. As., 28|3|59. 250 ej. $ 6. Arg.
613.606. — El gato de don Ramón. Letra. Castell. Autores: César Jaimes y Eusebio Zárate. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 28|3|59. 250 ej. $ 6. Arg.
613.613. — Paloma blanca. Polca. 2 págs. Castell. Letra. Autor. Aparicio de los Ríos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 30|3|59. 275 ej. $ 6. Arg.
613.614. — Paloma blanca. Polca. Música. 2 págs. Autor. Neneco Norton. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 30|3|59. 275 ej. $ 6. Arg.
613.615. — Paloma Blanca. Polca. letra. Cast. 2 págs. Autor. Neneco Norton. Imp. Shule. Edit. Fermata. Buenos Aires, 30|3|59. 275 Ejs. $ 6. Arg.
613.617. — La luminosidad de los ocasos. 1 vol. 172 págs. Castell. Autores: Luis Minieri y Emilio de Matteis. Imp.: Cantreras. Edit.: Aldaba. Bs. As., 31|3|59. 2.000 ej. $ 65. Arg.
613.618. — Los mandarines. 1 vol. 700 págs. Castell. Autora: Simone de Beauvoir. Traduc. del francés: Silvina Bullrich. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 13|7|59. 5.000 ej. $ 124. Arg.
613.619. — Teatro completo. 248 págs. Castell. Autor: Alejandro Pushkin. Traduc. del ruso: Galina Tolmacheva y F. Lorenzo. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|6|58. 5.000 ej. $ 46. Arg.
613.620. — Cibernética y sociedad. 1 vol. 184 págs. Castell. Autor: Norbert Wiener. Traduc. del inglés: Jos Novo Cerro. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 16|11|58. 3.600 ej. $ 42. Arg.
613.621. — Contabilidad. 4º curso. 1 vol. 552 págs. Castell. Autor: Pino y Pícoli. Imp.: Hays Bell. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. As., 20|3|59. 3.000 ej. $ 86.
613.622. — Contabilidad. 3º curso. 1 vol. 360 págs. Castell. Autores: Pino y Pícoli. Imp.: Hays Bell. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. As., 20|3|59. 2.000 ej. $ 72.
613.623. — Contabilidad. 2º curso. 1 vol. 344 págs. Autor: Pino y Pícoli. Imp.: Hays Bell. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. As., 30|1|59. 4.000 ej. $ 67. Arg.
613.624. — Contabilidad. 1º curso. 1 vol. 232 págs. Castell. Autor: Pino y Pícoli. Imp.: Argentina. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. As., 30|1|59. 11.000 ej. $ 60.
613.627. — Radio sugestiones Ucoa. Castell. Prop.: Ucoa Radio, S.A. Dir.: Dennis Watson. Cap. Fed., enero, feb. 1959. 17.000 ej. $ Arg.
613.628. — Faz "A" y "B". Vos Buenos Aires Letra y música: Luis Carlos Moreyra. Int.: El mismo. Disco Peña. Bs. As., marzo 1959. 4 ej. Arg.
613.631. — Curso de navegación aérea. 1 vol. 256 págs. Castell. Autor: Emilio Bonotti. Imp.: Castromán Orbiz. Edit.: Hobby. Bs. As., marzo 1959. 5.000 ej. $ 60. Arg.
613.640. — Fiesta del milagro. Misachico. Letra. 2 págs. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Imp.: El Espectador. Edit.: El autor. Salta 30|8|58. 500 ej. pesos 4.
613.641. — Fiesta del milagro. Misachico. Música. 2 págs. Autora: Amy Patterson. Imp.: El Espectador. Edit.: El autor. Salta, 30|9|58. 500 ej. $ 4. Arg.
613.646. — Banderita, banderita. Canción infantil. Música. 2 págs. Autora: Amy Patterson. Imp.: El Espectador. Edit.: El autor. Salta. 30|12|58. 500 ej. $ 4. Arg.
613.647. — Banderita azul. Canción infantil. Letra. Castell. Autora: Amy Patterson. Imp.: El Espectador. Salta, 30|12|58. Edit.: La autora. 500 ej. $ 4 Arg.
613.648. — Banderita azul. Canción infantil. Música. 2 págs. Autora: Amy Patterson. Imp.: El Espectador. Edit.: La autora. Salta, 30|12|58. 500 ej. $ 4 Arg.
613.649. — Las vocales y el eco. Canción infantil. Letra. Castell. Autora: Amy Patterson. Imp.: El Espectador. Edit.: La autora. Salta, 30|12|58. 500 ej. $ 4. Arg.
613.650. — Las vocales y el eco. Canción infantil. Música. 2 págs. Autora: Amy Patterson. Imp.: El Espectador. Edit.: La autora. Salta, 30|12|58. 500 ej. $ 4. Arg.
613.651. — Canción a Peter Pan. Canción. Letra Cast. 2 págs. Autora: Amy Patterson. Imp. El Espectador. Edit. La Autora. Salta, 30|12|58. 500 Ejs. pesos 4.
613.652. — Canción a Peter Pan. Canción infantil. Mús. 2 págs. Autora: Amy Patterson. Imp. El Espectador. Edit. La Autora. Salta, 30|12|58. 500 Ejs. $ 4. Arg.
613.642. — A la China. Canción infantil. Letra Cast. Autora. Amy Patterson. Imp. El Espectador. Edit. La Autora. Salta, 30|12|58. 500 Ejs. $ 4. Arg.
613.643. — Los diez deditos. Canción infaltil. Letra Cast. Autora. Amy Patterson. Imp. El Espectador. Edit. La Autora. Salta. 30|12|58. 500 Ejs. $ 4.
613.644. — Los diez deditos. Canción infantil. Mús. 2 págs. Autora. Amy Patterson. Imp. El Espectador. Edit. La Autora. Salta, 30|12|58. 500 Ejs. $ 4.
613.645. — Banderita banderita. Canción infantil. Letra Cast. Autora. Amy Patterson. Imp. El Espectador. Edit. La Autora. Bs. As., 30|12|58. 500 Ejs. pesos 4.
613.653. — A la China. Canción infantil. Letra Cast. Autora. Amy Patterson. Imp. El Espectador. Edit. La Autora. Salta, 30|12|58. 500 Ejs. pesos 4. Arg.

e.27|4-Nº 11.549-v.27|4|59

2 DE ABRIL DE 1959

613.671. — Hatikva (Esperanza). Capital Fed., feb.-marzo 1959. Nº 459|60.
613.672. — Rev. Arg. de Reumatología. Bs. As., marzo 1959. Nº 285. Arg.
613.673. — El Magazine Argentino. Cap. Fed., enero-feb. 1959. Nº 290|1. Arg.
613.674. — Delta. San Fernando (Bs. As.), marzo 1959. Nº 610|1. Arg.
613.675. — Nasha Gaceta (Nuestra Gaceta). Cap. Fed., feb. 1959. Nº 486|7. Argentina.
613.676. — Economía y Propaganda. Corrientes, marzo 1959. Nº 3. Arg.
613.677. — Medicina del Trabajo. Occupational Medicine. Bs. As., feb. 1959. Nº 192|3. Arg.
613.678. — El Combatiente. Gral. Sarmiento, marzo 1959. Nº 859. Arg.
613.679. — La Tribuna Odontológica. Cap. Fed., enero-feb. 1959. Nº 1|2. Arg.
613.680. — Campeón. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 918|21. Arg.
613.681. — Derecho Fiscal. Cap. Fed., enero 1959. Nº 91. Arg.
613.682. — Bol. del Centro Naval. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 637. Arg.
613.683. — 29 Noviembre. Marzo 1959. Nº 69. Arg.
613.684. — El Diario Israelita. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 13:467|92. Arg.
613.685. — Usted Escribe. Cap. Federal, marzo 1959. Nº 4|5. Arg.
613.686. — Bol. Estadístico del Banco Central de la República. Cap. Fed., feb. 1959. Nº 1.
613.687. — Eretz Israel. Cap. Fed., marzo 1959. N 188. Arg.
613.688. — El Liberal. Paraná, feb. 1959. Nº 6. Arg.
613.689. — Rev. Metalúrgica. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Ind. Metalúrgicos. Cap. Fed., enero-feb. 1959. 3.000 ej. Argentina.
613.691. — Para qué más. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Juan José Paz. Imp.: Arévalo. Edit.: Perrotti. Bs. As., 19|3|59. 250 ej. $ 7. Arg.
614.692. — Para qué más. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Eugenio Majul. Imp.: Arévalo. Edit.: Perrotti. Bs. As., 19|3|59. 250 ej. $ 7. Arg.
613.693. — La señora del chalet. Milonga, letra Cast. Autor: José Pagano. Imp.: Arévalo. Edit.: Perrotti. Bs. As., 13|3|59. 250 ej. $ 7. Arg.
613.694. — La señora del chalet. Milonga, mús. 2 pgs. Autor: Edmundo Rivero. Imp.: Arévalo. Edit.: Perrotti. Bs. As., 13|3|59. 250 ej. $ 7. Arg.
613.695. — Criollo de ley. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Hnos. Aiello. Imp.: Arévalo. Editor: Perrotti. Bs. As., 19|4|59. 250 ej. $ 7. Arg.
613.696. — Criollo de ley. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autor Hnos. Aiello. Imp.: Arévalo. Edit.: Perrotti. Bs. As., 19|4|59.
613.697. — Buen día, tristeza. Tango, mús. 2 pgs. Autores: Armando Baliotti y Vicente Pane. Imp.: Arévalo. Edit.: Perrotti. Bs. As., 19|3|59. 250 ej. $ 7. Argentina.
613.698. — Buen día, tristeza. Tango, letra. Cast. Autor: Eduardo Moreno. Imp.: Arévalo. Edit.: Perrotti. Bs. As., 19|3|59. 250 ej. $ 7. Arg.
613.699. — La jauría. Tango, letra. Cast. 2 pgs. Autores: José y Luis Tasca. Imp.: Arévalo. Edit.: Perrotti. Bs. As., 19|3|59 250 ej. $ 7. Arg.
613.700. — La jauría. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Carlos Figari. Imp. Arévalo. Editor: Perrotti. Buenos Aires 19|3|59. 250 ejemplares. $ 7. Arg.
613.701. — Gabriel. Bimensual. Castellano. Propietario y director: José Antonio Brovelli. Buenos Aires, marzo 1959 500 ejemplares. $ 5. Arg.
613.704. — El Tesoro de la Juventud (4ta. ed.), 20 tomos. Castellano. Autores: Estanislao S. Zeballos, Alberto Edwards y otros. Impresor: Selectas. — Editor: Jacson. — Buenos Aires, marzo 1959. 6.000 ejemplares. 6..958. Arg.
613.710. — Boletín Estadístico. Mensual. Castellano. Propietario: Banco Central de la República Argentina. Director: Silvio Pascale. Capital Federal, enero 1959. 3.500 ejemplares. Arg.
613.711. — Campane Nostre. Italiano. — Propietario y director: Victorio Dal

Bello. Sáenz Peña, enero-febrero 1959. 2.000 ejemplares. $ 2. Arg.

613.715. — Para Sostener una Esperanza y otros Poemas. 1 folleto. 57 páginas. Castellano. Autor: Juan Carlos Federico Gorbea. Impresor: Standard. Editor: El autor. Buenos Aires, 19|3|59. 500 ejemplares. $ 25. Arg.

613.717. — Haceme Sufrir. Chacarera. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Hermanos Simón. Impresor y editor: Lagos. Buenos Aires, 2|1|59. 250 ejemplares. $ 6. Arg.

613.718. — Haceme Sufrir. Chacarera. Música. 2 páginas. Autores: Hnos. Simón. Impresor y editor: Lagos. Buenos Aires, 2|3|59. 250 ejemplares. $ 6. Arg.

613.719. — No Insistas. Beguine. Letra. 2 páginas. Autor: Federico Silva. Impresor y editor: Lagos. Buenos Aires, 2|3|59. 250 ejemplares. $ 6. Arg.

613.720. — No Insistas. Beguine. Cúsica. 2 páginas. Autor: Washington Oreiro. Impresor y editor :Lagos. Buenos Aires, 2|3|59. 250 ejemplares. $ 6. Arg.

613.721. — De Mi Madre. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Ignacio Rodríguez. — Impresor y director: Lagos. Buenos Aires, 2|3|59. 250 ejemplares. $ 10. Arg.

613.722. — De Mi Madre. Zamba. Letra. 2 páginas. Autor: Ignacio Rodríguez. Impresor y editor: Lagos. Buenos Aires, 2|3|59. 250 ejemplares. $ 10. Arg.

613.723. — Muy de los Muchachos. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Mario Colucci. Impresor y director: Lagos. Buenos Aires, 2|1|59. 250 ejemplares. $ 6. Arg.

613.724. — Devocionario. 1 volumen. 1.012 páginas. Castellano. Autor: Anónimo. Impresor: López. Editor: F.V.D. Buenos Aires, 16|3|59. 10.000 ejemplares. — $ 100. Arg.

613.727. — Anales de Cirugía. Trimestral. Castellano. Propietario: Sanatorio Británico. Director: Alberto G. Albertengo. Rosario, octubre-dic. 1958. 500 ejemplares. $ 25. Arg.

613.728. — Patria Nuestra. Diario. Castellano. Propietario y director: Eduardo Carvajal. Juárez (Bs. As.), marzo 1959. 700 ejemplares. $ 2. Arg.

613.729. — Arrecifes. Semanal. Castellano. Propietario y director: Alberto Bancalari. Arrecifes, marzo 1959. 1.010 ej. $ 1.50. Arg.

613.730. — Arte Litoral. Bimestral. Castellano. Propietario: Pedro Giacaglia. Director: Gabriel Letier. Rosario, marzoabr.. 1958. 500 ejemplares. $ 6. Arg.

613.731. — Todo Un Cielo. Fox. Letra. — Castellano. Autores :Eduardo Baravalle y D. Doffman. Impresor: Ecam. Edit.: Los autores. Mendoza, 12|1|59. 250 ejemplares. $ 3. Arg.

613.733. — Con la Luz de Mi Dolor. Bolero. Letra. Castellano. Autores: Eduardo R. Luna y Carlos A. Tovares. Impresor: Ecam. Editor: Los Autores. — Mendoza, 12|1|59. 250 ejemplares. $ 3.— Argentina.

613.734. — Con la Luz de Mi Dolor. Bolero. Música. 2 páginas. Autores: David Doffman. Impresor: Ecam. Editor: El Autor. Mendoza, 12|1|59. — 250 ejemplares. $ 3. Arg.

613.737. — Rev. de la Asoc. Argentina de Kinesiología. Trimestral. Castellano. — Prop.: Asoc. Arg. de Kinesiología. Dir.: Antonio D. Caruso. Capital Federal, enero-marzo 1959. 2.000 ejemplares. — Arg.

613.738. — Mundo Kinésico. Diario. Castellano. Prop.: Asoc. Argentina de Kinesiología. Dic.: Antonio D. Caruso. — Capital Federal, enero 1959. 800 ejemplares. Arg.

613.742. — Eslovenia Libre. Diario. Castellano. Propietario: Milos Stare. Director: José Kroselj. Buenos Aires, marzo 1959 1.200 ejemplares. Arg.

613.744. — Tratado de Derecho Civil. — Hechos y Actos Jurídicos. 1 volumen. 972 páginas. Castellano. Autor: Alberto G. Spota. Impresor: Frigerio. Editor: Depalma. Buenos Aires. 30|12|59. 3.000 ejemplares. $ 450.— Arg.

613.745. — Estudios de los Contratos. — (Compraventa, Permuta, Cambio o Trueque, Cesión de Derechos). — 1 volumen. 678 páginas. Castellano. Autor: Luis Maraí Rezznico. Impresor: Sinay. Editor: Depalma. Buenos Aires, 18|11|58. 5.000 ejemplares. $ 350.— Arg.

e.27|4-Nº 11.552-v.27|4|59

3 DE ABRIL DE 1959

613.768 — Conocimiento de la Nueva Era. Cap. Fed., enero-marzo 1959. Nros. 253|5. Argentina.

613.769 — Ut Sint Unum. (Para que sean uno). Cap. Fed., enero-feb. 1959. Números 1|2. Arg.

613.770 — Rev. El Fundidor. Cap. Fed., enero-feb. 1959. Nº 17. Arg.

613.771 — Beyer Mode. Weisbaden (Alemania), abr. 1959. Nº 3. Extr.

613.772 — España. Bs. As., marzo 1959. Nº 155. Arg.

613.773 — Resplandor. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 207. Arg.

613.774 — La Voz del Interior. Córdoba, feb. 1959. Nros. 21.808|34. Arg.

613.775 — Superhombre. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 300. Arg.

613.776 — Gran Amor. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 19. Arg.

613.777 — Batman. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 56. Arg.

613.778 — Tommy Futuro. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 1. Arg.

613.779 — Amor Mío. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 16. Arg.

613.780 — Mucho Gusto. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 149. Arg.

613.789 — Hombres Destacados de Mercedes. 1 vol. 164 págs. Castell. Autor: Víctor Alberto Lapeyrette. Imp. y edit.: El autor. Luján, 25|3|59. 300 ej. Arg.

613.781 — Schriftn (Escritos). Trimestral. Castell. Prop. y dir.: Leia F. de Szwarc. Cap. Fed., dic. 1958, enero-feb. 1959. 600 ej. Arg.

613.783 — Nuevos Albores. 1 vol. 176 páginas. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Peuser. Edit.: M.M.E. Bs. As., marzo 1959. 10.000 ej. $ 49. Arg.

613.784 — Chaikovsky. 1 vol. 239 págs. Castell. Autor: Kurt Pahlen. Imp. y edit.: Peuser. Bs. As., abr. 1959. 3.000 ej. $ 150. Arg.

613.791 — Nederland (Los Países Bajos). Quincenal. Holandés-castell. Prop. y dir.: Jacobo F. Schadee. Cap. Fed., marzo 1959. 500 ej. $ 100 anuales. Arg.

613.792 — Buscando a Panchita. Ranchera, letra. Castell. Autores: Leonor Marzano, Miguel Gelfo y Augusto Fernando Marzano. Imp.: Arévalo. Edit.: Escala. Bs. As., 25|3,59. 250 ej. $ 6. Arg.

613.792 — Buscando a Panchita. Ranchera, música. 2 págs. Autores: Leonor y Augusto Fernando Marzano y Miguel Gelfo. Imp.: Arévalo. Edit.: Escala. Bs. As., 25|3|59.

613.794 — Especial para Tambores. Fox. música. 2 págs. Autores: Luis Regis y Pepe Mejía. Imp.: Arévalo. Edit.: Escala. Bs. As., 19|3|59. 250 ej. $ 6. Arg.

613.795 — El Vecino. Mensual. Castell. Prop. y dir.: Alfredo M. Campollo. Bs. As., marzo 1959. 1.000 ej. Arg.

613.800 — Los Andes. Diario. Castell. Prop.: Asoc. Diario Los Andes. Dir.: Felipe Calle. Mendoza, marzo 1959. 65.000 ej. $ 1. Arg.

613.801 — El Clima para Vivir Mejor. 1 pág. Castell. Autor: David Cauchaner. Imp. y edit.: Puloil. Bs. As., 2|3|59. 5.000 ej. Arg.

613.802 — Dibujo Mecánico. 1 vol. 172 págs. Castell. Autor: Antonio Francisco Sablich. Imp. y edit.: Asoc. Prof. de Ingenieros. Córdoba, 15|1|59. 100 ej. $ 120.

613.815 — Cariñito Mío. Bolero, letra. Castell. Autor: Dolores Taormina. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 20|3|59. 300 ej. $ 5. Arg.

613.816 — Cariñito Mío. Bolero, música. 2 págs. Autor: Próspero Taormina. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 20|3|59. 300 ej. $ 5. Arg.

613.817 — Qué Cansancio. Tango. música. 2 págs. Autor: Benjamí nJ. Ochoa. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 28|3|59. 250 ej. $ 6. Arg.

613.818 — Qué Cansancio. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 28|3|59. 250 ej. $ 6. Arg.

613.819 — Milonga Pampa. Milonga, letra. Castell. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 28|3|59. 250 ej. $ 6. Arg.

613.820 — Milonga, música. 2 págs. Autor: Esteban Rovati. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 28|3|59. 250 ej. $ 6. Arg.

613.821 — Casual. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Oscar Mario Guidi. Imp. y edit.: Lo-Al. Bs. As., 25|3|59. 1.000 ej. $ 5. Arg.

613.822 — Casual. Tango, música. 2 págs. Autor: Jorge O. Lema. Imp. y edit.: Lo-Al. Bs. As., 25|3|59. 1.000 ej. $ 5. Argentina.

613.823 — Milonga para mi Viola. Milonga, música. 2 págs. Autor: Ernesto Cardenal, Américo Viglione y Alberto Bernardo Cerini. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 2|4|59. 50 ej. $ 6. Arg.

613.824 — Milonga para mi Viola. Milonga, letra. Castell. Autores: Ernesto Cardenal, Américo Viglione y Alberto Bernardo Cerini. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 2|4|59. 50 ej. $ 6. Arg.

613.825 — Tormenta de Amor. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|59. 50 ej. $ 6. Arg.

613.826 — Tormenta de Amor. Tango, música. 2 págs. Autor: Américo A. Viglione. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|59. 50 ej. $ 6. Arg.

613.831 — Qué Remedio. Remedio, música. 2 págs. Autor: Emilio Juan Sánchez. Imp.: Ferer. Edit.: El autor. Bs. As., 21|1|59. 500 ej. $ 5. Arg.

613.832 — Las Fluctuaciones Económicas. 1 vol. 715 págs. Castell. Autor: Walter Adolf Johr. Traduc. del alemán: Lascar Saveanu. Imp.: El Ateneo. (Edit.) Imp.: Chesino. Bs. As., 8|4|59. 3.000 ej. $ 330. Arg.

613.835 — Silvestre Canción. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Cerro. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|59. 100 ej. $ 5. Arg.

613.836 — Silvestre Canción. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Edgardo Truffa. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|59. 100 ej. $ 5. Arg.

e.27|4-Nº 11.551-v.27|4|59

6 DE ABRIL DE 1959

613.875. — La Voz de Hurlingham. — Hurlingham Bs. As., marzo 1959. Nº 37. Argentina.

613.876. — La Familia. Méjico, dic. 1958, enero, feb. 1959. Nº 559|63. Extr.

613.877. — Mecánica Popular. U.S.A., feb. marzo 1959. Nº 2|3.

613.878. — Life en español. U.S.A., enero marzo 1959. Nº 1|4. Arg. Extr.

613.879. — Tarzán. Méjico, feb. 1959. Número 87. Extr.

613.880. — La Nación. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 31436|65. Arg.

613.881. — Rev. de la Soc. Fil. Argentina. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 418|9. Arg.

613.882. — La Familia Cristiana. Marcos Juárez, enero marzo 1959. Número 3268|77. Arg.

613.883. — Antorcha. Pentecostal. Cap. Fed., marzo ab. 1959. Nº 6. Arg.

613.884. — Bol. Matemático. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 334|40. Arg.

613.885. — Diario de Licitaciones. Cap. Fed., marzo 1959. Nº 9397|426. Arg.

613.886. — Rev. de Policía de la Provincia de Bs. As. La Plata, feb. 1959. Número 31. Arg.

613.887. — No me olvides. Florencio Varela, dic. 1958. Nº 18. Arg.

613.903. — El Surco John Deere. Trimestral. Castell. Prop.: John Deere Argentina S. A. I. C. Dir.: Martín A. Zaunbrecher. Bs. As., marzo 1959. 30.000 ej. $ 5.—. Arg.

613.904. — Puerto Rico Libre. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. de Amigos de Puerto Rico. Dir.: Edgardo P. Lucca. Bs. As., enero 1959. 500 ej. Arg.

613.909. — Momento. Diario. Castell. Prop. y Dir.: Enrique Martínez Luque. Villa María (Cba.), marzo 1959. 1.500 ej. Arg.

613.925. — Rosa de viento. Vals. Letra. Castell. Autor: Domingo Panuccio. Imp.: Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 14|3|59. 300 ej. $ 6.—. Arg.

613.926. — Rosa de viento. Vals. Música. 2 págs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 14|3|59. 300 ej. $ 6.—. Arg.

613.934. — Esclavo de ti. Tango. Música. 2 págs. Autor: Rafael Mazzei. Imp.: Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 14|3|59. 300 ej. $ 6.—. Arg.

613.935. — Esclavo de ti. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Domingo Panuccio. Imp.: Stéfano. Edit.: Armonía. Bs. As., 14|3|59. 300 ej. $ 6.—. Arg.

613.948. — Detrás de la noche. Radiot. Mensual. Castell. 65 págs. Castell. Autora: Nené Cascallar. LR4 Radio Splendid de Cap. Fed., jul. 1958. Arg.

613.949. — Enfoques puntos de vista de un argentino. Charlas. Castell. 5 páginas. Autor: Tomás Prada. LT2 de Rosario. Arg.

613.950. — Propiedad Horizontal. Telet. Unit. Castell. Autora: Nené Cascallar. T. V. Canal 7 de Cap. Fed., ag. 1958. Arg.

613.951. — Música y cine. Charlas. Castell. Autor: Martín Paz. LW1 de Córdoba, oct. 1958. Arg.

613.952. — Buenos días mis amigos. Charlas. Castell. 23 págs. Autor: Martín Paz. LW1 de Córdoba, oct. 1958. Arg.

613.953. — Juntos en la vida. Radiot. Mensual. Castell. 225 págs. Autora: Nené Cascallar. LR4 Radio Splendid de Cap. Fed., set. 1958. Arg.

613.954. — Mona una chica muy moderna. Charlas. Castell. 68 págs. Autor: Mauricio Rosenthal. LR4 Radio Splendid de Cap. Fed., dic. 1958. Arg.

613.955. — Aquí alta fidelidad. Radiot. Unit. Castell. 105 págs. Autor: Miguel Moya. LR1 Radio El Mundo de Cap. Fed., dic. 1958, enero, feb. 1959. Arg.

613.956. — Modas en T.V. Telet. Unit. Castell. Autor: Juan Silbert. T.V. Canal 7 de Cap. Fed., nov. 1958. Arg.

613.957. — El despuntar del astro. Radiot. Unit. Castell. 8 págs. Autor: Alberto Larrán de Vere. LR3 Radio Belgrano de Cap. Fed., feb. 1959. Arg.

613.958. — Un poco de nada. Telet. Castell. 24 págs. Autor: Manuel Antín. T.V. Canal 7 de Cap. Fed., dic. 1958. Arg.

613.959. — El mundo del aire. Telet. Unit. Castell. 52 págs. Autor: Manuel Antín. T.V. Canal 7 de Cap. Fed., nov. 1958. Arg.

613.960. — Blasones deportivos. Charlas. Castell. 5 págs. Autor: Ernesto Escobar Bavio. Radio Argentina de Cap. Fed., enero 1959. Arg.

613.961. — Peña Infantil. Radiot. Unit. Castell. 69 págs. Autor: Mercedes Torres. Radio Rivadavia de Cap. Fed., marzo 1958. Arg.

613.962. — Intérpretes Musicales Argentinos. Charlas. Castell. 26 págs. Autora: Eve Venasso. LR2 Radio Argentina de Cap. Fed., enero - marzo 1959. Arg.

613.963. — Nunca es demasiado tarde. Telet. Unit. Castell. 19 págs. Autora: Nené Cascallar. T.V. Canal 7 de Cap. Fed., ag. 1958. Arg.

613.966. — Colección Láminas La Pampa". 8 láminas. Castell. Autor: Eliodoro Marenco. Imp. y Edit.: Estrada. Bs. As., 12|2|59. 500 ej. $ 10.—. Arg.

613.971. — El Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Celestina Portarrieu de Brohman. Dir.: Roberto J. Ezpeleta. Comodoro Rivadavia. marzo 1959. 5.500 ej. $ 2.—.

613.974. — La Vieja Atrevida. Escondido. Música. 2 págs. Autores: Hnos. Simón. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As., 2|3|59. 250 ej. $ 6.—. Arg.

613.975. — La Vieja Atrevida. Escondido. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Hnos. Simón. Imp. y Edit.: Lagos. Bs. As., 2|3|59. 250 ej. $ 6.—. Arg.

613.993. — Coplas y canciones. 1 vol. 150 págs. Castell. Autor: aime Dávalos. Imp.: Colombo. Edit.: El autor. Bs. As., 9|1|59. 2.000 ej. $ 60.—. Arg.

614.007. — Prenda querida. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Baudillo Armando González. Imp. y Edit.: San Martín. Bs. As., 5|1|59. 30 ej. $ 6.—. Arg.

614.008. — Prenda querida. Zamba. Letra. Castell. Autor: Baudillo Armando González. Imp. y Edit.: San Martín. Bs. As., 5|1|59. 30 ej. $ 6.—. Arg.

614.013. — Huella de amores. Huella. Letra. Castell. 1 pág. Autor: Félix Vera. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|59| 200 ej. $ 6.—. Arg.

614.014. — Amores firmes. Amores. Música. 2 págs. Autor: Félix Vera. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|3|59. 200 ej. $ 6.—. Arg.

614.015. — Amores firmes. Amores. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Félix Vera. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|3|59. 200 ej. $ 6.—. Arg.

614.016. — Huella de amores. Huella. Música. 2 págs. Autor: Félix Vera. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|59. 200 ej. 6.—. Arg.

614.017. — Que son ladinas. Gato. Música. 2 págs. Autor: Félix Vera. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|3|59. 200 ej. $ 6.—. Arg.

614.018. — Que son ladinas. Gato. Letra Cast. 2 págs. Autor. Rodolfo Campoamor. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 2|3|59. 200 Ejs. $ 6. Arg.

614.019. — Cardo Azul. Remedio. Letra Cast. 2 págs. Autor. Rodolfo Campoamor. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 2|3|59. 200 Ejs. $ 6 Arg.

614.020. — Cardo Azul. Remedio. Mús. 2 págs. Autor. Félix Vera. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires 2|3|59. 200 Ejs. $ 6. Arg.

614.021. — Por vos me curo. Cueca. letra Cast. 2 págs. Autor. Rodolfo Campoamor. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 20|3|59. 200 Ejs. $ 6. Argentina.

614.022. — Por vos me curo. Cueca. música 2 págs. Autor. Félix Vera. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires. 20|3|59. 200 Ejs. $ 6. Arg.

614.023. — De fiesta. Triunfo. Música 2 págs. Autor. Félix Vera. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires 20|3|59. 200 Ejs. $ 6. Arg.

614.024. — De fiesta. Triunfo. Letra ast. 2 págs. Autor. Rodolfo Campoamor. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 20|3|59. 200 Ejs. $ 6. Arg.

614.025. — Changuito alegre. Bailecito. Mús. 2 págs. Autor. Félix Vera. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 20|3|59. 200 Ejs. $ 6. Arg.

614.027. — Changuito alegre. Bailecito. Letra 2 págs. Autor. Félix Vera. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires, 20|3|59. 200 Ejs. $ 6. Arg.

614.028. — Cual la zamba. Zamba. Letra Cast. 2 págs. Autor. Félix Vera. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 2|3|59. 200 Ejs. $ 6. Arg.

614.029. — Cual la zamba. Zamba, 2 págs. Autor. Félix Vera. Imp. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires, 2|3|59. 200 Ejs. $ 6. Arg.

614.030. — La traidora. Zamba. Mús., 2 págs. Autor. Osvaldo J. Sasso. Imp. Argital. Edit. El autor. Buenos Aires, 1|4|59. 100 Ejs. $ 4. Arg.

614.031. — La traidora. Zamba, letra Cast. Autor. Ignacio López. Imp. Argital. Edit. El autor. Buenos Aires, 1|4|59. 100 Ejs. $ 4. Arg.

614.032. — Corazón Guaraní. Polka. Música 2 págs. Autores. Alcides Palavecino y Osvaldo J. Sasso. Imp. Argital. Edit. El autor. Bs. As., 1|4|59, 100 Ejs. $ 4. Arg.

e.27|4-Nº 11.601.v.27|4|59

DIA 7 DE ABRIL DE 1959

614.043. — Anales. Buenos Aires, marzo-abril 1959. Nº 511. Arg.

614.044. — La Producción. Capital Federal, marzo 1959. Nº 2.260|2. Arg.

614.045. — Navitécnica. Capital Federal. marzo 1959. Nº 68|J. Arg.

614.046. — El Litoral. S. Fe, febrero 1959. Nº 12.921|47. S. Fe, febrero 1959. Arg.

614.047. — El Argentino. Chascomús, marzo 1959. Nº 1.972|95. Arg.

614.048. — Maribel. Capital Federal, marzo 1959. Nº 1.361|5. Arg.

614.049. — Leoplán. Capital Federal, marzo 1959. Nº 590|1. Arg.

614.050. — Chabela. Capital Federal, marzo 1959. Nº 288. Arg.

614.051. — Ajedrez. Capital Federal, marzo 1959. Nº 59.A rg.

614.052. — Rev. de la Cooperación. Capital Federal, enero 1959. Nº 84. Arg.

614.053. — La Prensa. Buenos Aires, marzo 1959. Nº 30.552|81. Arg.

614.054. — Esnea. Capital Federal, enero-marzo 1959. Nº 1.891|5. Arg.

614.055. — Adama. Capital Federal, marzo 1959. Nº 7. Arg.

614.056. — Rada (El Consejo). San Andrés (Buenos Aires), noviembre 1958, 11|2. Arg.

614.057. — La Rev. Joyera de los "5". — Capital Federal, marzo 1959. Nº 57. Arg.

614.058. — Cemento Portland. Trimestral. Castellano. Propietario: Inst. del Cem Portland. Director: Juan F. García Balado. Buenos Aires, marzo 1959. 30.000 ejemplares. Arg.

614.059. — El Sol de Oro. Trimestral. — Castellano. Propietario: Soc. El Sol de Oro. Director: Francisco Porcelli. — Capital Federal, abril 1959. 1.000 ejemplares. Arg.

614.065. — Faz "A": Carita de Caramelo, Letra: Salcedo. Música: Gatti. Faz "B": Baión Barando. Letra: Molar. Música: Del Campo. Int.: Pepe Samba. Disco RCA Víctor Nº 1A-2.075. Buenos Aires, agosto 1958. 1.000 ejemplares. $ 30. — Argentina.

614.067. — Faz "A": Sapito. Letra y música: Conde. Faz "B": Contarán Conmigo. Letra y música: Ruiz. Int.: Hnos. Reyes. Disco RCA Víctor. Nº 1A-1.492, Buenos Aires, agosto 1958. 1.000 ejemplares. $ 30. Arg.

614.068. — Faz "A": El Morecumbé en México. Música: Miron. Faz "B": Cómo Iré a Caracas. Música: Miron. Int.: Tony Camargo y Tony Garí. Disco RCA Víctor Nº 1A-1.471. Buenos Aires, ag. 1958. 1.000 ejemplares. $ 30. Arg.

614.069. — Faz "A": Noches Platenses. — Letra: Ruotolo. Música: Tedesco. Faz "B": Indígena. Música Orlando. Inte.: Tedesco. Disco RCA Víctor Nº P-1.990, Buenos Aires, dic. 1957. 300 ejemplares $ 8.50. Arg.

614.070. — Faz "A": Canción del Arpa Dormida. Letra: Yupanqui. Música: Giménez. Faz "B": Malvita. Música: Giménez. Int.: H. Giménez. Disco 68-2.555, Buenos Aires, enero 1958. 1.000 ejemplares. $ 25. Arg.

614.071. — Faz "A" En la orilla del mar. Letra y música: Berroa. Faz "B", Sospecha. Letra y música: Windsor. Int.: Yeyo y Cave. Disco RCA Víctor Número 1A-1343. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ej. $ 27.—. Arg.

614.072. — Faz "A". El disco rayao. Letra y música: Chapuceaux. Faz "B", El yerbatero moderno. Letra y música Mili. Int.: Llo Soto y Luis Demetro. Disco RCA Víctor Nº 1A-2067. Bs. As., ag. 1958. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

614.073. — Faz "A", A su memoria. Letra: Manzi. Música: Sureda. Faz "B", Amor y celo. Letra: Roldán. Música: Padula. Int.: Trío Ortiz. Disco RCA Víctor Nº 1A-1339. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ej. $ 27.—. Arg.

614.074. — Faz A", Humo y alcohol, Letra y música: Blázquez. Faz "B", Si tú volvieras. Letra y música: Blázquez. Int.: E. Blázquez. Disco RCA Víctor Nº 1A-2048. Bs. As., dic. 1957. 1.000 ej. $ 27.—. Arg.

614.075. — Faz "A", Inspiración. Letra: Paulos. Música: Rubistein. Faz "B", El choclo. Letra: Discepol y Catán. Música: Villoldo. Int.: E. Arzúa. Disco RCA Víctor Nº P-1999. Bs. As., dic. 1957. 300 ej. $ 8.50. Arg.

614.091. — Los principios. Diario. Castell. Prop.: Los principios S. A. Dir.: Rogelio Nores Martínez. Córdoba, marzo 1959. 33.000 ej. $ 2.—. Arg.

614.094. — Señales. Castell. Prop.: Edit. Heroica S.R.L. Dir.: María Esther de Miguel. Bs. As., marzo 1959. 2.500 ej. $ 6.—. Arg.

614.097. — Punta y taco. Gato. Música. 2 págs. Actor: Salvador Ciharamonte. Imp.: Boccazzi. Edit.: A. A. Bs. As., 20|3|59. 250 ej. $ 5.—. Arg.

614.098. — Será entonces. Tango. Música. 2 págs. Autor: Francisco Bucci. Imp.: Boccazzi. Edit.: A. A. Bs. As., 20|4|59. 250 ej. $ 5.—. Arg.

614.099. — Será entonces. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Gil Bazán. Imp.: Boccazzi. Edit.: A. A. Bs. As., 20|1|59. 250 ej. $ 5.— Arg.

614.100. — Y fue tu amor. Tango. Letra. Castell. Autores: Héctor Maure y Claudio Gorno. Imp.: Boccazzi. Edit.: A. A. Bs. As., 20|3|59. 250 ej. $ 5.—. Arg.
614.101. — Y fue tu amor. Tango. Música. 2 págs. Autores: Héctor Maure y Claudio Gorno. Imp.: Boccazzi. Edit.: A. A. Bs. As., 20|3|59. 250 ej. $ 5.—. Arg.
614.109. — Edén. Vals. Música. 2 págs. Autores: Julio I. Torres. Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 23|3|59. 50 ej. $ 4.—. Arg.
614.110. — Nuestra dicha. Tango. Música. 2 págs. Autores: Julio I. Torres y Leo Perú. Imp.: Argital. Edit.: Los autores. Bs. As., 23|3|59. 50 ej. $ 4.—. Arg.
614.111. —Nuestra dicha. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Julio I. Torres y Leo Perú. Imp.: Argital. Edit.: Los autores. Bs. As., 23|3|59. 50 ej. $ 4.—.
614.112. — Borracho de alegría. Chamamé. Letra. 2 págs. Autor: Julio R. Chapo. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 6|4|59. 250 ej. $ 6.—. Arg.
614.113. — Borracho de alegría. Chamamé. Música. 2 págs. Autores: Segundo Pastor Brindlas y Blas César Vallejo. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 6|4|59. 250 ej. $ 6.—. Arg.
614.114. — Bol. Municipal de la Ciudad de Villa María. Mensual. Castellano. Prop.: Municipalidad de Villa María. Dir.: Pedro B. Neyra López. Villa María (Cba.), enero 1959. 500 ej. Arg.
614.115. — Ecos cordilleranos. Semanal. Castell. Prop. y Dir.: Manuel Vega. Zocalo, enero 1959. 3.200 ej. $ 1.50. Arg.
614.119. — Dzwin (Campana). Mensual. Ucranio. Prop.: Hermandad Ucraniana Santa Virgen|. Dir.: Mons. Boris Arijezuk. Bs. As., marzo 1959. 600 ej. $ 5.—. Arg.
614.120. — Tribuna Informativa. Mensual. Castell. Prop.: Angel Pastore. Dir.: Juan Carlos Javaloyes. Cap. Fed.. feb. marzo 1959. 3.000 ej. $ 0.50. Arg.
614.121. — Por favor óyeme. Tango. Música. Autor: Angel Varese. Imp.: Gutenberg. Edit.: El autor. Santa Fe, 30|3|59. 200 ej. $ 5.—. Arg.
614.122. — Por favor óyeme. Tango. letra Cast. 2 págs. Autor. René V. Barbier. Imp. Gutenberg. Edit. El autor. Bs. As., 10|3|59. 200 Ejs. $ 5. Arg.
614.125. — Un poquito de amor. Baión. Letra Cast. 2 págs. Autor. Rubí. Imp. Boccazzi. Edit. Fortísimo Americana. Bs. As., 20|3|59. 150 Ejs. $ 6. Arg.
614.126. — Un poquito de amor. Baión. música 2 págs. Autor. Horacio Sama. Imp. Boccazzi. Edit. Fortísimo Americana. Bs. As., 20|3|59. 150 Ejs. pesos 6. Arg.
614.129. — Vesías en el vacío. Tango. Letra Cast. Autor. Oscar Mario Costa. Imp. Gonfer. Edit. El autor. Rosario, 15|3|59. 200 Ejs. Arg.
614.130. — Crédito Bancario Argentino. Trimestral. Cast. Prop. y Dir. Leonidas C. L. Mezzetti. Santa Fe. diciembre 1958. 1.500 Ejs. $ 4. Arg.
614.136. — El Libro. Bimensual. Cast. Prop. El Libro. Asoc. Cult. Arg. Dir. Pedro Rodríguez Sánchez. Buenos Aires, enero. feb. 1959. 2.500 Ejs. pesos 4. Arg.
614.139. — Ciudadana. Milonga, música 2 págs. Autores. Alberto J. Alcalá y Carlos García. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 30|3|59. 110 Ejs. $ 6. Arg.
614.140. — En el lago azul. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Alejandro Romay. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 30|3|59. 264 págs. $ 6. Arg.
614.141. — En el lago azul. Tango. música 2 págs. Autor. Roberto Rufino. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 30|3|59. 264 págs. $ 6. Arg.
614.142. — Recuerdos del diquecito. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Lito Bayardo. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 30|3|59. 119 Ejs. $ 6. Arg.
614.143. — Recuerdos del diquecito, tango, música 2 págs. Autor. Prudencio Giménez. Imp. y Edit. Korn. Buenos Aires, 30|3|59. 119 Ejs. $ 6. Arg.
614.144. — Ilusión de vivir. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor. Alejandro Romay. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 30|3|59. 266 Ejs. $ 6. Arg.
614.145. — Ilusión de vivir. Vals música 2 págs. Autor. Roberto Rufino. Imp. y Edit. Gorn. Buenos Aires, 30|3|59. 266 Ejs. $ 6. Arg.
614.147. — Porque sí... Tango, letra. Cast. 2 págs. Autor. Juan Pueblito. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 30|3|59. 125 Ejs. $ 6. Arg.
614.148. — Porque sí... Tango, música 2 págs. Autor. José Basso. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 30|3|59. 125 Ejs. pesos 6. Arg.
614.149. — Y... no le erré. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Abel Aznar. Imp. y Edit. Gorn. Bs. As., 30|3|59. 120 Ejs. pesos 6. Arg.
614.150. — Y... no le erré. Tango, música 2 págs. Autor. Carlos Omedo. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 30|3|59. 120 Ejs. pesos 6. Arg.
614.151. — Más allá del corazón. Tango, letra. Cast. 2 págs. Autor: Reinaldo Yiso. Imp. Universal. Edit. Korn. Bs. As., As., 30|3|59. 114 Ejs. $ 6.
614.152. — Más allá del corazón. Tango, mús. 2 págs. Autor. Juan Pomago. Imp. Universal. Edit.: Korn. Bs. As., 30|3|59. 114 Ejs. $ 6. Arg.
614.153. — La porteñita. Milonga, letra Cast. 2 págs. Autor. Reinaldo Yiso. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 30|3|59. 253 Ejs. $ 6. Arg.
614.154. — La porteñita. Mionga. mús. 2 págs. Autor. Riel. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 30|3|59. 253 Ejs. pesos 6. Arg.
614.155. — Disimulemos. Tango, letra Cast. 2 págs. Autores. Rilo Suárez y Luis Caruso. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 30|3|59. 120 Ejs. $ 5. Arg.
614.156. — Disimulemos. Tango, mús. 2 págs. Autores: Rilo Suárez y Luis Caruso. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 30|3|59. 120 Ejs. $ 5. Arg.
614.168. — El trío de ducadelia y otros Cuentos del Trío. 1 vol. 160 págs. Cast. Autor. Leonardo Castellan. Imp. Sapientia. Edit. Doseme. Buenos Aires, 19|3|59. 2.000 Ejs. $ 55. Arg.
614.169. — Rosa y Malva. Vals. música 2 págs. Autor. Horacio Salgán. Imp. Arévalo. Edit. Perrotti. Bs. As., 9|4|59. 250 Ejs. $ 7. Arg.
614.170. — Rosa y Malva. Vals Letra Cast. 2 págs. Autor. Eduardo Farula. Imp. Arévalo. Edit. Perrotti. Bs. As., 9|4|59. 250 Ejs. $ 7. Arg.

e.27|4-Nº 11.550-v.27|4|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO
Audiencia Pública N 26

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del Anexo I aprobado por el decreto-ley Nº 1.256|57 y el artículo 19 de su decreto reglamentario Nº 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará audiencia pública el día 5 de mayo próximo, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 731, Buenos Aires, a fin de considerar las siguientes gestiones:

Parte II — Hora: 9.45.

Expediente Nº 13.591|58 Cde. 1 (D. G. A. C.), de Austral (Compañía Argentina de Transportes Aéreos S. A.). Solicita autorización para explotar un servicio aerocomercial regular de transporte de pasajeros y|o carga, entre Buenos Aires (Aeroparque) y Colonia (R. O. del U.) y regreso. — Frecuencia del servicio: 2 (dos) vuelos diarios. — Aeronaves a utilizar: utilizar: Douglas DC-3.

Parte II — Hora: 9.45.

Expediente Nº 14.265|59 Cde. 14 (D.G.A. C.), de la empresa del Estado Aerolíneas Argentinas. Solicita autorización para incluir la escala Mercedes (Corrientes) y y dejar sin efecto la escala Santa Fe, en su servicio regular que cumple desde Buenos Aires (Aeroparque) hasta Resistencia (Chaco). — Frecuencia del servicio: 2 (dos) vuelos semanales. — Aeronaves a utilizar: Dauglas DC-3.

Parte III — Hora: 10.15.

Expediente Nº 13.886|59 Cde. 9 (D. G. A. C.), de la empresa del Estado Aerolíneas Argentinas. Solicita autorización para realizar escala en Recife (Brasil) sustituyendo la de Natal (Brasil) en su servicio regular que cumple a Europa.

Parte IV — Hora: 10.45.

Expediente Nº 14.265|58 Cde. 1 (D. G. A. C.), de le empresa del Estado Aerolíneas Argentinas. Solicita autorización para incluir la escala Curuzú Cuatiá y dejar sin efecto la escala Monte Caseros, en su servicio regular Buenos Aires - Resistencia - Córdoba, por cuanto Monte Caseros está servida con otros servicios. — Frecuencia del servicio: 2 (2) vuelos semanales. Aeronaves a utilizar: Douglas DC-3.

Parte V — Hora: 11.30.

Expediente Nº 14.167|58 (D. G. A. C.), de la empresa Aerotransportes Bird S. A. (en formación). Solicita autorización para explotar un servicio aerocomercial no regular para transporte de cargas, interno e internacional. — Aeronaves a utilizar: Curtiss C-46 (A. D. o F.).

Parte VI — Hora 12.45.

Expediente Nº 11.681|55 (D. G. A. C.), de la empresa Varig (Empresa de Viacao Río Grandense). Solicita autorización para aumentar a 7 (siete) los 4 (cuatro) vuelos semanales que cumple en su servicio regular de transporte de pasajeros, carga y correspondencia entre Río de Janeiro y Buenos Aires. Aeronaves a utilizar: Convair 240 y Lockheed 1.049 G (Super Constellation).

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia, deberán inscribirse en días hábiles, en horas de oficina, antes de las 12 horas del día 30 del corriente, en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, 2º piso, Buenos Aires. La citada Secretaría suministrará antecedentes complementarios sobre el particular, si fuere necesario. — Antonio Pandolfo. Presidente ad hoc.

e.27|4-Nº 11.604-v.29|4|59

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
DIVISION ADQUISICIONES
Expediente Nº 158|59

Llámase a Licitación Pública Nº 29|59, por la provisión de 2 (dos) detectores portátiles de radioactividad, de centelleo, adaptado para prospección aérea, de 2 (dos) cabezales de repuesto para el mismo equipo, completos, de 1 lote de repuestos y accesorios y de 2 (dos) preamplificadores que permitan la adaptación a los equipos anteriores de un registrador gráfico de un miliampere. Todas las características de estos elementos constan en el pliego de bases y condiciones generales que puede ser consultado y retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador Gral. San Martín 8250, 2º P., Cap. Fed., T.E. 70-7711, interno 66, diariamente de 9 a 13 horas, sin cargo. La apertura de las propuestas de la referida licitación pública Nº 29|59, se llevará a cabo en el local indicado, el día 8 (ocho) de mayo de 1959, a las 10 (diez) horas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.27|4-Nº L-11.605-v.29|4|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de mayo de 1959, a las 11 horas, para la venta de una embarcación Matrícula 43 F., construída en el año 1936, motor marca "Mercedes Benz", sistema Diesel Nº 307-902.321, tipo O. M. 79 de 100H.P. 6 cilindros con 4 tanques para combustible; Eslora: 15.30 m's.; Manga: 3 mts.; Puntal: 1.60 mts. y 9 toneladas de registro. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) — Paseo Colón 974 — 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en la Sección Embarcaciones, sita en la calle Lavalle 324 — Tigre (F. N. G. B. M.). — El Director General.

e.27|4-Nº L-11.609-v.8|5|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 385.411|59

Llámase a licitación pública para otorgar la concesión para la explotación del Casino de Termas de Río Hondo (Pcia. de Sgo. del Estero). — Apertura de las propuestas: En la Dirección Gral. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal, el día 7 de mayo de 1959 a las 14.30 horas. — Informes y retiro de pliegos de condiciones: En la Dirección Gral. de Suministros del Estado y en el Casino de Termas de Río Hondo (Pcia. de Sgo. del Estero).

e.27|4-Nº L-11.607-v.29|4|59

Expediente Nº 315.422|59
Expediente Nº 315.466|59

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1959 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 315.422|59 a las 12 horas, Provisión de lápices copiativos.

Expediente Nº 315.466|59 a las 12.25 horas. Concesión del local Nº 6 para negocio a elección en Ciudad Gral. Belgrano — Pdo. de Matanza — Prov. de Bs. As. — Retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas en Hipólito Yrigoyen 1336, Capital.

e.27|4-Nº L-11.608-v.29|4|59

Secretaría de Finanzas

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 3.967|59

Llámase a Licitación Pública Nº 11, el día 20 de mayo de 1959 a las doce y treinta horas, por la provisión de instrumental científico para el servicio de traumatología. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, abril 27 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.27|4-Nº L-11.614-v.8|5|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 138|59, explotación de una proveeduría en el Establecimiento Mazaruca. — Apertura: 1º de junio de 1959 a las 11 horas en dicho Establecimiento. — Distrito Ceibas — Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. — Pliegos e informes en el mismo.

e.27|4-Nº L-11.610-v.2|5|59

Llámase a Licitación Pública Nº 137|59, venta de cubiertas de rezago. Apertura: 11 de mayo de 1959 a las 11.30 horas. Pliego e informes en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.27|4-N. L-11.611-v.2|5|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMODORO RIVADAVIA
(Chubut)

Licitación Pública Nº 13|58. — Alumbrado de calles y alimentación subterránea. — Apertura: 11 de mayo de 1959, a las 11.30 horas. — Pliegos. $ 300. — Datos y pliegos de condiciones en la Administración de "YPF", de Comodoro Rivadavia. en cuya oficina de Compras y Contratos se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.27|4-Nº L-11.612-v.8|5|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Ejecución de zanja abierta en vereda y tendido de un cable de alta tensión y su acompañante piloto en la localidad de Matanzas, Pcia. de Buenos Aires
2º Llamado

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de abril del año 1959 a las 10 horas, para contratar la Ejecución de la obra arriba mencionada. — La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires. Suministros, de la empresa licitante, Avenida Maipú 2562, Olivos. — Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de Suministros de la dirección arriba citada, hasta el día y hora mencionados llevándose a cabo en las oficinas ya mencionadas la apertura de los sobres recibidos en presencia de los interesados que concurran. — Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, abril 1959. —Ing. Germinal Iaconis, Jefe Divisional.

e.27|4-Nº L-11.613-v.30|4|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Licitación Pública Nº 1|1959

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a contar del 17 de abril para la provisión de material bibliográfico con destino a la Facultad por la suma de $ 250.000.— Moneda Nacional. — La licitación se llevará a cabo el día 18 de mayo cte. a horas 11, en el local de la contaduría de la misma, Ayacucho 482. — Para pliegos y demás antecedentes solicitarlos en la referida sección o en la representación de la U.N.T. — Florida 816. — Buenos Aires. — Fdo. Dr. Hugo Marangoni. — Decano. — Dardo M. Soria. — Encargado Interino de la Secretaría.

e.27|4-Nº L-11.606-v.29|4|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Dirección General de Fabricaciones Militares
Dirección Administrativa y Comercial
Cabildo 65 — División Ventas Generales 76-3630

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1024|59: se realizará el día 6 de mayo de 1959, a las 11 horas, para la venta de hierro redondo de 5 mm. de diámetro.

Nº 1025|59: se realizará el día 7 de mayo de 1959, a las 11 horas, para la venta de rodamientos.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en el Departamento Ventas, Cabildo 65, planta baja, en días hábiles, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.27|4-Nº L-11.615-v.2|5|59

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitaciones Públicas Nº 559|58 (DCI)
3er. Llamado

Se comunica que ha sido diferida sin término la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 559|58 (DCI). 3er. Llamado, que debía realizarse con el objeto de contratar la instalación de un montacarga en el edificio W 25 (ex 41) de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana" sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|4-Nº L-11.616-v.2|5|59

Licitación Pública Nº 507|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de elementos faltantes para la red de movimiento de ácidos", con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de Propuestas: 5 de mayo de 1959, a las 9.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel J. Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|4-Nº L-11.617-2|5|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 28
para el día 18 de mayo de 1959, a las 10 horas.

Nº 28. Hora 10. Prestación de mano de obra y herramientas para los trabajos de hormigón armado, albañilería y afines, pisos graníticos, zócalos y revestimientos, con destino a la Dirección General de Intendencia, calle Larrea 560, Capital Federal. — Presupuesto Oficial m$nacional 137.213.58. Depósito de garantía de licitación 1 o|o del monto de Presupuesto Oficial. Precio del legajo m$n. 200.—. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional en la Capital Federal de la Dirección General de Ingenieros., Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 20 de abril de 1959. — Inspector Regional de la Capital Federal.

e.27|4-Nº L-11.618-v.2|5|59

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 303|59. — Llámase a licitación pública por la provisión de leche y manteca pasteurizada. — Apertura: 12 de mayo de 1959, a las 15 horas, en Compras, P. Colón 185, 1er. piso, Ofic. 108. — Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, de 14 a 17.30 horas.

e.27|4-Nº L-11.619-v.8|5|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 336-M. hasta el día 8 de mayo de 1959, 14.30 horas, Provisión: Cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.27|4-Nº L-11.620-v.29|4|59

Licitación Pública
Expediente: 31.387|958

Un carromato. 20|5|1959, a las 15. — Charcas 1840.

e.27|4-Nº L-11.621-v.29|4|59

Expediente: 4.294|959

Caños y piezas especiales de hierro fundido. 21|5|1959, a las 15. Charcas 1840

e.27|4-Nº L-11.622-v.8|5|59

Expediente 24.590|958
Grava de canto rodado. 19|5|959, a las 15. — Charcas 1840.
e.27|4-Nº L-11.623-v.8|5|59

Expediente 27.500|958
Estaño en lingotes. 18|5|959, a las 15. Charcas 1840.
e.27|4-Nº L-11.624-v.8|5|59

Expediente 29.517|958
Electrobomba y tablero de baja tensión. — 29|6|959, a las 15. Charcas 1840.
e.27|4-Nº L-11.625-v.8|5|59

Expediente Nº 3.213|59
Goma y artículos de goma. 26|5|959, a las 15. — Charcas 1840.
e.27|4-Nº L-11.626-v.29.4|59

Expediente Nº 20.857|958
Cámaras y cubiertas. 22|5|959, a las 15. Charcas 1840.
e.27|4-Nº L-11.627-v.8|5|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 91-P 59
Nº 91-P|59 — 21|5|59, a las 9.30. Por la provisión de cables telefónicos bajo plomo con aislación de algodón y cable a cuadretes.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de apertura del Departamento de Abastecimiento sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.
e.27|4-Nº L-11.628-v.2|5|59

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Tuercas torneadas
Lic. M.59|78 — Ap. 8|5|59, 16 horas. — Pliego $ 10.— m|n.
Informes: Oficina, muestra y venta de pliegos, Bme. Mitre 2973, Capital. — Lunes a viernes, de 13 a 17 hs.
e.27|4-Nº L-11.629-v.2|5|59

ADMINISTRACION GENERAL DE AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 47
Llámase a Licitación Pública Nº 47, para la provisión de conjuntos completos para motores Leyland y Acto. de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que pueda ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan Nº 21, Capital, de 12 a 18 horas, lunes a viernes. — Apertura, 4 de mayo de 1959, 15 horas, en la dirección citada.
e.27|4-Nº L-11.630-v.2|5|59

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES
Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en cotizar en la Licitación Pública Nº 14|59, para la construcción en el país, exclusivamente, de 150 vagones-tanques de 59 mts. cúbicos de capacidad, para transporte de petróleo, que la fecha de apertura de ofertas ha sido diferida para el día 11 de mayo próximo a las 14 horas en Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal.
e.27|4-Nº L-11.631-v.2|5|59

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
Llámase a Licitación Privada Nº 190 para la provisión de uniformes y prendas varias. — Retiro de pliegos: División Suministros-Puerto Nuevo Dársena "F". — Fecha de apertura: 19|5|59 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso.
e.27|4-Nº L-11.632-v.2 5|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73
Expediente N 100.829|59
Llámase a licitación pública para el día 21 de mayo de 1959 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" de la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez — Provincia de Córdoba. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, Belgrano 746 — Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de m$n. 80.938,20. — El Director de Administración.
e.22|4-Nº L-11.522-v.9|5|59

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 15
Expediente Nº 59.225|959
Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de mayo de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de 170.000 kgs. de polvo insecticida a base de un 20 o|o de hexaclorociclohexano y una concentración no menor de 2,6 o|o de principio activo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.20|4-Nº L-11.486-v.30|4|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 300.751
Llámase a licitación pública con el objeto de contratar el suministro de hojas de papel con destino a la División Despacho dependiente de esta Dirección General de Obra Social. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, San Martín 871 — 2º piso — Capital.
e.24|4-Nº L-11.591-v.29|4|59

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Llámase a licitación pública para la provisión de pigmentos p|elaboración de tintas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1959 a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|4-Nº L-11.592-v.6 5|59

Llámase a licitación pública para el día 18 de mayo de 1959, por la provisión de lo siguiente:
Expediente Nº 335.426|59 a las 12 horas. Hidrato de aluminio.
Expediente Nº 316.251|59 a las 14 horas. Tricloretileno.
Expediente Nº 335.437.59 a las 14.30 horas. Papel satinado.
Expediente Nº 315.820|59 a las 15.15 horas. Brin de algodón y uso doméstico.
Pliegos de condiciones y presentación de propuestas en: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|4-Nº L-11.593-v.6|5|59

Expediente Nº 316.255 59
Llámase a licitación pública para la provisión de polvo jabonoso. — La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1959, a las 12.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.17|4-Nº L-11.445-v.28|4|59

Expediente Nº 315.813|59
Llámase a licitación pública para la provisión de cilindros para máquina rotativa. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1959, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.16|4-Nº L.11.420-v.27|4|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dep. Compras de Materiales
Licitaciones públicas
4|5|59 — Alcohol butílico (10.816) a las 12 horas.
6|5|59 — Provisión y montaje de 220 casas en Caleta Olivia y Pico Truncado, Yacimiento Comodoro Rivadavia. (10.852) a las 10 hs.
8|5|59 — Cañería de conducción (10.827) a las 12 hs.
11|5|59 — Sebo vacuno (10.831) a las 9 horas.
Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.
e.17|4-Nº L-11.441-v.28|4|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a licitaciones públicas: Día 8|5|59: Nº 128|59, correas, 11 horas; Nº 129|59, comestibles, 11.15 horas; Nº 130|59, repuestos para camiones, 11.30 horas; Nº 131|59, contactores, 11.45 horas. Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.21|4-Nº L-11.510-v.2|5|59

Llámase a licitaciones públicas. — Día 28|4|59: Nº 125|59, cadenas, 12 hs. — Día 5|5|59: Nº 126|59, máquina pelapapas, 11 hs.; Nº 124|59, resortes suspensión de vagones, 11.15 hs.; Nº 121|59, herramientas, 11.30 hs. — Día 7|5|59: Nº 122|59, material eléctrico, 11 hs.; Nº 127|59, cable de acero, 11.15 hs.; Nº 123|59, repuestos para vagones, 11.30 hs. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.20|4-Nº L.11.482-v.30|4|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 118|59
Llámase a Licitación Pública Nº 118|59 a realizarse el 23 de julio de 1959, a las 12 horas, para la construcción de las Obras de Riego Valle Catamarca Servidas por el Dique Las Pirquitas (Pcia. de Catamarca) con un presupuesto oficial de Cincuenta y siete millones cincuenta y dos mil pesos moneda nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.
Los pliegos podrán retirarse en las oficinas citadas precedentemente; y en las oficinas de la Zona Noreste, República 323|331 (Catamarca).
e.20|4-Nº L-11.477-v.30|4 59

Licitación Pública Nº 119|59
Llámase a Licitación Pública Nº 119.59, a realizarse el 24 de agosto de 1959, a las 12 horas, para la provisión y montaje de rejas y órganos de cierre con mecanismos de maniobra y accesorios para la Central Hidroeléctrica "Los Quiroga" (Santiago del Estero) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional.
El valor del pliego de condiciones es de m$n. 300.— que podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.20|4-Nº L.11.479-v.30|4|59

Licitación Pública Nº 120|59
Llámase a Licitación Pública Nº 120|59, a realizarse el 25 de agosto de 1959, a las 12 horas, para la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de las Instalaciones Electromecánicas de la Central Hidroeléctrica "Las Pirquitas" (Catamarca), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Veintitrés millones de pesos moneda nacional.
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 400, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.20|4-Nº L.11.480-v.30 4|59

Licitación Pública Nº 117 59
Llámase a Licitación Pública Nº 117|59, a realizarse el 8 de junio de 1959, a las 12 horas, para la provisión y montaje de rejas y compuertas con mecanismo de accionamiento para la toma de la Central Hidroeléctrica "Las Pirquitas" (Catamarca) y con un presupuesto oficial de Un millón cien mil pesos moneda nacional.
El valor del pliego es de m$n. 200, el que podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.20|4-Nº L.11.481-v.30|4|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA
EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Decreto Nº 14.032|57
Llámase a licitación pública para la ejecución de la estructura de hormigón armado para su nuevo edificio a construirse en la zona del Balneario Norte (Capital Federal).
Importe del presupuesto oficial pesos 131.365.114,00 m|n. — La documentación de licitación podrá retirarse en la Avda. de Mayo 760, 6º piso, a partir del día 24 de abril de 9 a 13 horas, previo pago de $ 300.— m|n. por cada legajo. — Pliego tipo especificaciones técnicas $ 15.— m|n. — Apertura: Decanato Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Perú 272, — Junio 10 de 1959, a las 17 horas. — El Decano.
e.22|4-Nº L.11.520-v.9|5|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Expediente 44.273-DGA.
Licitación Pública Nº 5
Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1959, a las 10 horas, para contratar la provisión de alcohol puro y desnaturalizado, destinado al consumo del Hospital.
La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Pedro Vella", Santa Rosa 1564, pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras del mismo todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
Córdoba, abril 16 de 1959. — Contador Juan A. Larisgoitia, Administrador.
e.21|4-Nº L.11.505-v.2|5|59

Expediente Nº 44.457-D.G.A.
Licitación Pública Nº 6
Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1959, a las 10.30 hs., para contratar la provisión de ropas, telas, hilos, etc., de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Pedro Vella", Santa Rosa 1564, Córdoba, pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Adquisiciones del mismo, todos los días hábiles, de 8 a 13 hs. — Córdoba, abril 16 de 1959. — Contador Juan A. Larisgoitia, Administrador.
e.21|4-Nº L.11.506-v.2 5|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 8-58|59
Expediente H-6221|59
Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de corazón - pulmón artificial - elementos para su funcionamiento, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en lo pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.16|4-Nº L.11.418-v.27|4 59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Dirección General de Ingenieros
Azopardo 250, piso 8º — Capital Federal
Licitaciones Públicas Nos. 154 — 155 — 156 — y 157, para el día 19 de mayo de 1959
CAMPO DE MAYO
Nº 154 — hora 10.30: Provisión e instalación de un extractor de aire en el Pabellón Comedor cocina, cantina de tropa y comedor Suboficiales en la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos". — Presupuesto oficial $ 6.580.— m|n. — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial. — Precio del legajo Nº 6.546 $ 3 m|n.
CAMPO DE MAYO
Nº 155 — hora 10.40: Provisión e instalación de una cocina tipo D.G.I. e instalación de petróleo en el Pabellón Comedor cocina, cantina de tropa y comedor de Suboficiales de la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos". — Presupuesto oficial $ 200.129.— m|n. — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial. — Precio del legajo Nº 6.047 $ 23 m|n.
CAMPO DE MAYO
Nº 156 — hora 10.50: Provisión e instalación de una olla a vapor en el Pabellón Comedor, cocina, cantina de tropa, comedor de Suboficiales en la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos". — Presupuesto oficial $ 100.800.— m|n. — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial. — Precio del legajo Nº 6.048 $ 18 m|n.
CAMPO DE MAYO
Nº 157 — hora 11: Provisión e instalación de elementos productores de vapor y agua caliente en el pabellón Comedor, cocina, cantina de tropa y comedor de Suboficiales en la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos". — Presupuesto oficial $ 84.689.50 m|n. Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial. — Precio del legajo Nº 6.049 $ 23 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.24|4-Nº L-11.594-v.6|5|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Cabildo 65 - División Ventas Generales
76-34-0
Licitaciones Públicas
8|5|59 — Nº 174|59 a las 8.45 por zinc, cobre fosforoso, cobre manganeso, cobre silicio.
8|5|59 — Nº 175|59 a las 9.15 por linters de algodón.
8|5|59 — Nº 176 59 a las 9.30 por repuestos para: grúas, bombas, motores Dressel, Fiat, Mercedes Benz, tractores, camión guinche motores varios, máquina niveladora, etc.
8|5 59 — Nº 177|59 a las 10 por motor eléctrico.
8 5 59 — Nº 178|59 a las 10.15 por cobre electrolítico (cakes).
8|5|59 — Nº 179.59 a las 10.30 por cobre electrolítico (Ingot — bars, Wire — bars)
8|5|59 — Nº 180 59 a las 10.45 por plomo puro en lingotes.
Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— El Director General.
e.17|4-Nº L-11.453-v.28|4|59

División Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 185|59 para el día 14 de mayo de 1959, a las 10 horas, por la provisión de Oxígeno industrial con destino a la Fábrica Militar de Aceros.
Por el pliego de condiciones dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5, valor de la respectiva documentación. — El Director General.
e.23|4-Nº L.11.541-v.5|5|59

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 145, para el día 13 de mayo de 1959.
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 145. — Hora 10.30: Adquisición de 8.000 bolsas de cemento portland de 50 kgs. c|u, con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la propuesta si excede de $ 100.000.00 m|n. — Precio de la documentación $ 3.00 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires abril de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|4-Nº L-11.456-v 28|4|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE EXAMENES PERIODICOS DE LA POBLACION
Expediente N 2.418 59
Llámase a Licitación Pública Nº 29|59 para el día 4 del mes de mayo de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección de Exámenes Periódicos de la Población y durante el año 1958 y 1959. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Películas radiográficas, rollos de películas, y fijador y revelador radiográfico. — Buenos Aires, 24 de abril de 1959. — El Director Gral. de Administración.
e.24|4-Nº L-11.590-v.27|4|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 17 59

Para el día 20 de mayo de 1959, a las 15 horas.

Objeto: Por la adquisición de tres equipos rodantes de Rayos X con destino al Policlínico Ferrov. Bahía Blanca, a los Consultorios Ferrov. Ing. White y a la Sala Ferrov. de Primeros Auxilios Darwin.

Apertura y lectura de las propuestas el 20 de mayo, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 9.30 a 13 y 13.30 a 17.30 hs. — Julio E. Frenkel Santillán, Jefe Departamento Abastecimientos.

e.23|4-Nº L.11.510-v.5|5|59

Sumario

ACLARACIONES

RESOLUCION DE ADUANA

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del día 14|3|5. en la resolución de aduana Nº 170 que lleva el expediente Nº 521.987 de 1956 se deslizaron los siguientes errores:

Donde dice: Deben despacharse por la partida 637, aforo kilo trescientos sesenta y seis milésimos de peso oro sellado (D. F. o$s. 0,376).

Debe decir: Deben despacharse por la partida 637, aforo kilo ochenta centésimos de peso oro sellado (0,80 o$s.) derecho fijo (trescientos setenta y seis milésimos de peso oro sellado (D. F. o$s. 0,376) y derogase toda resolución que se oponga a la presente norma.

e.27|4-Nº 10.866-v.27|4|59

Se hace saber que en la resolución Nº 179 que lleva el expediente Nº 524.187 de 1958 ó 700.591 de 1957 se deslizaron los siguientes errores:

Donde dice: Que se está en presencia, por una parte, de una válvula de bronce comprendida en la partida 1.322.

Debe decir: Que se está en presencia, por una parte, de una válvula de hierro con hasta 40% de bronce, de la partida 2.166 y, por otra, de una válvula de bronce comprendida en la partida 1.322.

e.27|4-Nº 10.865-v.27|4|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 180|59, hasta el día 12 de mayo de 1959 a las 16 horas, para la ejecución de un tratamiento protector en cubiertas de silos en las plantas de silos subterráneos de **Quequén, Tres Arroyos y Coronel Dorrego** (Prov. de Buenos Aires). — Adquisición de pliegos y presentación ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8, Buenos Aires. — Consultas: oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego pesos 100.—. m|n. — Presupuesto oficial pesos 3.993.332.— m|n.

e.21|4-Nº L-11.513-v.8|5|59

Llámase a Licitación Pública Nº 181|59, hasta el día 11 de junio de 1959, a las 15 horas, para la provisión y montaje de las maquinarias y equipos destinados a los elevadores de campaña de González Chaves y De la Garma (Pcia. de Buenos Aires). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Pliego: $ 500 m|n. Presupuesto oficial $ 21.800.000 m|n.

e.23|4-Nº L.11.545-v.11|5|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Sulfato de aluminio. — Expediente: 2.528|1959. — 12|5|1959, a las 15. — Charcas 1840.

e.20|4-Nº L.11.492-v.30|4|59

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 238-M. hasta el día 11 de mayo de 1959, 14.30 horas. Provisión: Madera terciada de cedro Misionero o Paraguayo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|4-Nº L-11.459-v.29|4|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 5 tramo Benítez — Pehuajó, sección Km. 177,450 — Km. 230,400, — pesos 19.226.014,40 (mej. progresiva). — Ruta 5, tramo Benítez — Pehuajó, sección Km. 230,400 — Km. 276,500 — $ 15.740.899,20.— (mej. progresiva), Se aceptan propuestas globales, o separadas. Presentación propuestas: 5 de junio, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|4-Nº L-11,527-v.9|5|59

Licitación pública de las obras de Ruta 5, tramo Santa Rosa — Anguil, pesos 7.121.317,20 (mejora progresiva). — Presentación propuestas: 8 de junio, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|4-Nº L-11.528-v.9|5|59

Licitación pública de las obras de Ruta 20, tramo Caucete — Vallecito, sección Km. 28,5 — Km. 58, — $ 9.564.636,35 (pavimento). Presentación propuestas: 10 de junio, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|4-Nº L-11,529-v.9|5|59

Licitación pública de las obras de Ruta 5, tramo Benítez — Pehuajó, sección Km. 276,500 — Km. 327,500, —pesos 17.794.558,00 (mej. progresiva). — Ruta 5, tramo Benítez — Pehuajó, sección Km. 327,500 — Km. 371,200, — $ 14.996.415,40 (mej. progresiva). — Se aceptan propuestas globales, o separadas. Presentación propuestas: 12 de junio, a las 15 horas, en la sala de licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|4-Nº L-11.530-v.9|5|59

Licitación pública de las obras de Ruta 50, tramo Orán-Río Pescado y acceso a la ciudad de Orán, $ 4.830.321,80 (mejora progresiva). — Presentación propuestas: 27 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|4-Nº L.11.411-v.2|5|59

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo San Justo-Las Flores, Km. 18,5-Km. 139, $ 11.338.200 (Subsellado asfáltico de losas). — Presentación propuestas: 29 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|4-Nº L.11.412-v.2|5|59

Licitación Pública de las obras del puente sobre el río Santa Cruz y accesos — Ruta 3 —. $ 83.958.942,60. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido o con material metálico. Presentación propuestas: 24 de junio, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

24|3-Nº L-11.092-v.29|4|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Dirección General de Administración

Licitación Pública N. 30|59

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Artículos de limpieza y afines". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 4 de mayo de 1959, a las 16 en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, 24 de abril de 1959. — Dirección General de Administración.

e.24|4-Nº L-11.597-v.27|4|59

Licitación Pública N 31|59

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Vidrios" (para talleres industriales). — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 4 de mayo de 1959, a las 16.30, en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, 24 de abril de 1959. — Dirección General de Administración.

e.24|4-Nº L-11.598-v.27|4|59

Licitación Pública Nº 29/959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Cámaras y Cubiertas" (Para Dirección Gral. de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de mayo de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, 23 de abril de 1959. — Dirección General de Administración.

e.23|4-Nº L-11.546-v.5|5|59

Licitación Pública Nº 28/959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Papeles carbónicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 15 de mayo de 1959 a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, 23 de abril de 1959. — Dirección General de Administración.

e.23|4-Nº L-11.547-v.5|5|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 90-P|59

Nº 90-P|59 — 14|5|59, a las 11. — Por la adquisición de cajas para cámaras, tapas exterior e interior de las cajas y manijas para tapas interior. — Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de apertura del Dpto. de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.24|4-Nº L-11.595-v.29|4|59

Licitación Pública Nº 33|59

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Elementos radioeléctricos" (Para Dirección General de Técnica). — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de mayo de 1959, a las 16 en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. — Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, 24 de abril de 1959 — Dirección General de Administración.

e.24|4-Nº L-11.596-v.6|5|59

Licitación Pública Nº 25|959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Hilo en bobinas, madejas, ovillos y soga driza"

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 11 de mayo de 1959, a las 16, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil, de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1959. —

e.17|4-Nº L-11.460-v.28|4|59

Dirección General de Administración.

Licitación Pública Nº 26|959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Lápices comunes y especiales".

Llámase a Licitación Pública Nº 241-M, hasta el día 13 de mayo de 1959 — 14.30 horas — Provisión: ladrillos comunes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — piso 1º — Capital. — Pliego: pesos 15.— m|n.

e.21|4-Nº L-11.517-v.2.5|59

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 11 de mayo de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil, de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1959.

Dirección General de Administración.

e.17|4-Nº L-11.461-v.28.4.59

Licitación Pública Nº 27|959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Válvulas de Transmisión" (para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 11 de mayo de 1959, a las 17 en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil, de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1959. — Dirección General de Administración.

e.17|4-Nº L-11.462-v.28|4.59

Licitación Pública Nº 71-P/59

Nº 71-P/59 — 15|5|59, a las 10. — Por la provisión de rollos de papel para copias de planos y rollos de papel para calcar. — Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Apertura del Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.23|4-Nº L.11.518-v.23|4|59

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 580 para: Provisión de acero para elásticos en barra planchuela. Apertura 15 horas del 20|5|59. — Nº 581 para: Provisión de alambre de cadmiun cobre desnudo. — Apertura 15 horas del 21|5|59. — Nº 582 para: Provisión de leña mezcla. — Apertura 15 horas del 22|5|59. — Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas. — Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso oficina 376, Capital Federal. —

e.24|4-Nº L-11.599-v.6|5.59

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública, para el día 5 de mayo de 1959, a las 16 hs., para la adquisición de 15.000 metros de lona color natural impermeabilizada.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo, 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicado precedentemente.

e.16|4-Nº L. 11.429-v.27.4.59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: Porciones de Soldadura Aluminio-Térmica. — Lic. M.59/75. — Ap. 7|5|59, 14 horas. — Pliego $ 10.— m|n.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.20|4-Nº L-11.498-v.30|4|59

Expediente M. 59|60

Llama a licitación pública, para la provisión de. "Elásticos de Acero Hélicos, Elípticos y Sunchos". Apertura: 6|5|59, 14 horas. Pliego: $ 80.—

Informes: Oficina muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.16|4-Nº L. 11.426-v.27.4.59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 5|5|59: Púb. 546 — 14 hs. Caños de cobre arsenioso, duro, sicostura, y medidas. Pliego $ 20. — Púb. 394 - 15 hs. Acero dulce común en barras. Pliego $ 20. Púb. 536 — 16 hs. Pintura preparada al aceite, vicolores. Pliego $ 20. — Púb. 527 — 17 hs. Lonas de algodón y cáñamo, v|medidas. Pliego $ 25.

Apertura 11|5|59: Púb. 590 — 14 hs. Construcción caminos de hormigón simple en Central Termoeléctrica Km. 14. Pliegos $ 50.— Púb. 560 — 15 hs. Acero dulce galvanizado en chapas lisas. Pliego $ 20.—

Apertura 12|5|59: Púb. 584 — 14 hs. Inodoros de chapa soldada enlozados, de hierro fdo. — Modelos. — Pliego $ 25.— Púb. 585 — Cueros o tapizado, flor color verde y habano. Pliego $ 20. — Púb. 587 — 15 hs. Agujereadoras — amoladoras — Máquinas p|afilar — etc. Pliego $ 20.—

Apertura 13|5|59: Púb. 591 14 hs. Herbicida vitipos — Pliego $ 20.— Púb. 593 — 16 hs. Soldadura rieles en playas Est. Irazusta y M. Coronado. — Pliegos $ 50.—

Retirar pliegos Dpto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze 5º P. — Cap. Federal días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e.22|4-Nº L-11.533-v.27|4|59

Este Ferrocarril licitará en el día y hora indicados, la provisión de:

Apertura 13|5|59: Púb. 592 — 15 hs. — Ruedas de acero moldeado o laminado, para vagones 30 T. — Pliego $ 40. (Se aceptan ofertas en moneda extranjera).

Púb. 594 — 17 hs. — Piedra triturada para balasto. — Pliego $ 20.

Retirar Pliegos Depto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze, 5º P., Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 15.30 horas.

e.20|4-Nº L.11.497-v.30|4|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Expediente N 1.073 8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 15|59 con apertura en la administración General de Puertos — División Compras — Rivadavia 578 — 1er. piso — oficina 104, para el día 27 de mayo de 1959 a las 14 horas, para adquirir chapas de acero dulce galvanizadas, lisas, onduladas y curvadas y de aluminio onduladas, los pliegos de propuestas y cláusulas generales retirarlos en la dirección nombrada en horario de oficina.

e.21|4-Nº L-11.519-v.2|5|59

Llámase a Licitación Pública Nº 14/59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 22 de mayo, a las 15 horas, para la adquisición de 3.500 durmientes de quebracho colorado de 2.000 x 120 x 240 mm. Este material debe ser cotizado: 1.000 puestos en el Puerto de Santa Fe y el resto en Puerto Madero, Buenos Aires; retiro de pliegos en la dirección nombrada.

e.20|4-Nº L.11.495-v.30|4|59